

INFORME DE GESTIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS

2025-2026

Pág.54



**TRASPASO DEL CLUB
DEL LEGISLADOR
AL INFOTEP:
ABRIENDO PASO
A LA FORMACIÓN
DE LOS FUTUROS
PROFESIONALES
DEL TURISMO**

Pág.6

**IVONNE MOTA:
TRAYECTORIA DE
COMPROMISO
EN MATERIA
LEGISLATIVA**

Pág.10

**GREAT PLACE TO
WORK: LA CÁMARA
DE DIPUTADOS
ES RECONOCIDA
INTERNACIONALMENTE
BAJO EL LIDERAZGO
DEL PRESIDENTE
ALFREDO PACHECO**

Pág.66



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Créditos:

Alfredo Pacheco

Presidente de la Cámara de Diputados

Gruby Elvira Méndez

Secretaría General Administrativa

Ivonne Mota

Secretaría General Legislativa

Directores:

Darwin Ovalles

Gestión Humana

Fausto Polanco

Dirección de Comunicaciones

Juan Pérez

Director de Protocolo

Olimpia Méndez

Directora del Centro de Representación

Editorial:

Gruby Elvira Méndez

María Camarillo

Dirección General Editorial

Roberto Lantigua

Diseño y Diagramación

Jeffrey Chiang

Dirección Fotográfica

Moisés Peña

Corrección y estilo

Periodistas:

Amílcar Nivar

Rentería Montero

Marcelino Sena

Tatiana Pujols

Argenllery González

María Virgen Ortíz

José Luis Peralta

Imagen Institucional:

Katherine Cruz

Keynny Fernández Pacheco

Esther García

Santiago Pérez

Edgar Abel Félix

Gabriela Rodríguez

Indice



**TRASPASO DEL CLUB
DEL LEGISLADOR
AL INFOTEP: ABRIENDO
PASO A LA FORMACIÓN
DE LOS FUTUROS PROFE-
SIONALES DEL TURISMO**

6



**IVONNE MOTA:
ANTIGUO CLUB
TRAYECTORIA DE
COMPROMISO
EN MATERIA
LEGISLATIVA**

10



**GUSTAVO SÁNCHEZ:
LA VOCERÍA HA SIDO EL
MAYOR RETO Y SATIS-
FACCIÓN DE MI TRAYEC-
TORIA LEGISLATIVA**

13



**EL PRESIDENTE
ALFREDO PACHECO:
ASUME LA VICEPRESI-
DENCIA EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA DE FOPREL**

16



**PARLAMERICAS:
IMPACTO LEGISLATIVO
JOVEN EL LIDERAZGO
FEMENINO DESDE EL
ÁMBITO LEGISLATIVO**

21



**PENSIÓN ALIMENTICIA:
REFORMA NECESARIA Y
URGENTE EN UN ESTADO
SOCIAL DE DERECHO**

24



**BAJO EL MISMO ESCUDO:
LA HISTORIA DE JUAN JOSÉ
ROJAS, EL NIÑO QUE SOÑÁ-
BA CON EL UNIFORME Y
APRENDIÓ A SERVIR CON
EL CORAZÓN**

28

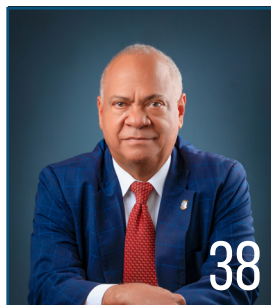


**IMPORTANCIA Y PAPEL
DECISIVO DE LA FISCAL-
IZACIÓN LEGISLATIVA
EN LA REPÚBLICA DOMI-
NICANA: UNA REVISIÓN
DEL MARCO NORMATIVO
COMPARADO**

30



LA UCLM Y REPÚBLICA DOMINICANA CONSOLIDAN SU ALIANZA EN ALBACETE



RAMÓN BUENO:
COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA,
CONSTRUYENDO UNA
AGENDA PARA LA
SEGURIDAD NACIONAL



NIDIA AMADOR:
AVANCES EN CONECTIVIDAD,
INNOVACIÓN,
COMUNICACIÓN DIGITAL
Y FORTALECIMIENTO DE
LOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS INSTITUCIONALES



ALFREDO PACHECO:
3 DECADAS DE TRAYECTORIA LEGISLATIVA



INFORME DE GESTIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS 2025-2026



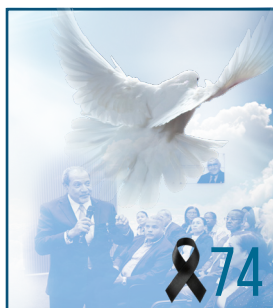
EL DESAFÍO DEL EMPRENDIMIENTO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



GREAT PLACE TO WORK: LA CÁMARA DE DIPUTADOS ES RECONOCIDA INTERNACIONALMENTE BAJO EL LIDERAZGO DEL PRESIDENTE ALFREDO PACHECO



LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA: ENTRE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA



DON MARIO:
¡UN LEGADO QUE PERMANECERÁ ENTRE NOSOTROS!



CÁMARA DE DIPUTADOS

República Dominicana

VISIÓN

Ser el organismo de representación, legislación y fiscalización efectivo, dinámico y proactivo, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio constitucional de sus funciones y la actuación ejemplar de sus miembros.

.....

MISIÓN

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del Estado social y democrático de derecho, así como fortalecer las atribuciones constitucionales de controlar y fiscalizar los demás poderes del Estado.

.....

VALORES

Participación: Apertura en el establecimiento de las prioridades legislativas y en la búsqueda de soluciones a las demandas de la ciudadanía. Equidad: Representación en igualdad de condiciones de todos los sectores que componen la sociedad dominicana. Calidad: En el ejercicio de las funciones constitucionales y en los servicios brindados. Probidad: Responsabilidad e integridad en el trabajo parlamentario, transparencia en el uso de los fondos públicos y protección del patrimonio. Pluralidad: Tolerancia frente a la diversidad de opiniones en los debates y actividades parlamentarias.





TRASPASO DEL CLUB DEL LEGISLADOR AL INFOTEP

ABRIENDO PASO A LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS PROFESIONALES DEL TURISMO

Por: Fausto Polanco
Director de Comunicaciones
Cámara de Diputados

Por: Amilcar Nivar
Coordinador de Prensa

Santo Domingo. - El antiguo Club del Legislador se convertirá en los próximos meses en un escenario para potenciar el talento y la formación de los profesionales del turismo de la República Dominicana, gracias a que, a partir del mes de mayo, este centro fue cedido para la construcción de una escuela de turismo.

Se trata de un espacio que los jóvenes podrán aprovechar al máximo, ya que será convertido en una plaza amplia, moderna, con tecnología de última generación y profesores bien capacitados en el área del turismo para que los jóvenes cuando terminen la carrera puedan encontrar empleo en los mejores hoteles del país.

Alfredo Pacheco, presidente de la Cámara de Diputados, hizo el anuncio formal en una actividad realizada en dicho recinto, el cual le fue cedido a la Dirección General de Bienes Nacionales, y este, a su vez, lo

cedió al Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), institución que tendrá a cargo el manejo de dicha instalación.

El acto de entrega fue encabezado por la Cámara de Diputados de la República Dominicana y la Dirección General de Bienes Nacionales, como parte de una iniciativa orientada a fortalecer la capacitación de jóvenes en áreas vinculadas al sector turístico.

“Hoy hacemos realidad una decisión trascendental al convertir un espacio recreativo en una instalación destinada a la capacitación de cientos de jóvenes que desean convertirse en profesionales del área, a quienes les abrimos las puertas”, expresó Pacheco. “Estamos seguros de que el Infotep, a través de sus programas educativos, les dará el uso adecuado a estas importantes instalaciones con la



creación de una escuela de turismo, muy necesaria para los tiempos de hoy, ya que es un área en franco desarrollo en el país, por lo que será un centro educativo clave para formar jóvenes que deseen trabajar en el turismo”, destacó Pacheco.

De su lado, Burgos Gómez manifestó que el proyecto contribuirá al fortalecimiento del turismo y al desarrollo institucional de Santo Domingo Este y la provincia Santo Domingo.

El acto contó, además, con la presencia del ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Rafael Santos Badía, quien impulsó las gestiones para el uso de las instalaciones durante su pasada gestión al frente del Infotep. También participaron legisladores y funcionarios

del Infotep y de Bienes Nacionales. El inmueble, de aproximadamente 9 mil metros cuadrados, está ubicado en la calle Cuarta, esquina calle Sagrario Díaz, en el sector Isabelita, en Santo Domingo Este. La transferencia de bienes está consignada en los decretos núm. 235-01, del 13 de febrero de 2001, y 664-23, del 29 de diciembre de 2023, emitidos por el Poder

Ejecutivo, los cuales declaran de utilidad pública e interés social varios inmuebles en el Distrito Nacional, gestionan la suscripción de un contrato de fideicomiso público y disponen el descargo de los bienes muebles e inmuebles del Club del Legislador a la Dirección General de Bienes Nacionales, concerniente a la iniciativa núm. 11454-2020-2024-CD registrada con el número 00670.





A small framed photograph of a group of people in a formal setting, possibly a legislative assembly, is positioned to the left of the main text.

Ivonne Mota

Secretaría General Legislativa



Trayectoria de compromiso en materia legislativa

Por: Imagen Institucional

¿Qué significado tiene para usted haber dedicado tantos años de servicio a esta institución y cuáles roles ha desempeñado?

Después de tantos años dedicados a esta honorable institución, de haber servido como taquígrafa parlamentaria, subencargada del Departamento de Elaboración de Actas, del cual luego fui directora, y hoy secretaria general legislativa, represento para mí un profundo honor y una gran responsabilidad. Más que un cargo, ha sido una vocación asumida con respeto y entrega. En lo emocional, significa haber sido parte activa de la historia democrática de nuestro país, contribuyendo desde un rol discreto pero esencial.

¿Qué valores han guiado su ejercicio profesional dentro del ámbito legislativo?

Los valores que han guiado mi ejercicio han sido la integridad, la responsabilidad, la discreción y el compromiso con la institucionalidad. Siempre entendí que cada documento, cada proceso y cada detalle debía manejarse con rigor y

transparencia, porque detrás de ellos se construye la confianza pública.

¿Cuál es uno de los momentos más significativos que ha presenciado en su trayectoria?

He sido testigo de momentos muy significativos para la democracia dominicana. Uno de los recuerdos que más atesoro es ver cómo, en medio de diferencias, prevalecía el diálogo y el respeto entre los legisladores para lograr acuerdos en beneficio del país. Esos instantes reafirman el valor de la institucionalidad.

¿Cómo ha visto evolucionar la Cámara de Diputados a lo largo de los años?

A lo largo de los años he visto una transformación importante en la Cámara de Diputados: mayor modernización, fortalecimiento de los procesos y una creciente conciencia sobre la importancia de la transparencia. Ha sido un proceso de evolución constante, impulsado por personas comprometidas con hacer mejor su trabajo.

¿Qué mensaje le gustaría transmitir al pueblo dominicano sobre el trabajo interno del Congreso?

Me gustaría que el pueblo dominicano supiera que detrás de cada sesión hay un equipo de personas que trabaja con dedicación, muchas veces en silencio, cuidando cada detalle, para que todo funcione correctamente. Es un esfuerzo colectivo que sostiene la democracia desde adentro.

¿Qué la motivó a continuar en los momentos difíciles durante su carrera y cuál ha sido su mayor satisfacción?

En los momentos difíciles lo que me motivó a continuar fue el sentido del deber y el amor por mi trabajo. Saber que mi labor contribuía al orden institucional me dio fuerzas. La mayor satisfacción ha sido servir con dignidad y ver los frutos de ese esfuerzo reflejados en el funcionamiento de la institución.

¿Qué aprendizajes le han dejado las personas con las que ha trabajado?

He aprendido mucho de las personas con las que he compartido: respeto, paciencia, trabajo en equipo y humanidad. Cada generación ha aportado algo distinto, y esas experiencias han enriquecido tanto mi vida profesional como personal.

¿Qué consejo les daría a las nuevas generaciones interesadas en el servicio público?

A las nuevas generaciones les diría que el servicio público requiere en primer lugar vocación, también honestidad y perseverancia. Que trabajen con pasión, pero también con ética, entendiendo que cada acción tiene un impacto en la vida de los ciudadanos y en la fortaleza de nuestras instituciones.

¿Cómo le gustaría ser recordada dentro de la institución?

Me gustaría ser recordada como una servidora responsable, discreta y comprometida, alguien que aportó al orden y la continuidad de los procesos legislativos.

¿Qué legado aspira dejar en su paso por la vida pública?

Aspiro dejar un legado de trabajo honesto y de respeto por la institucionalidad.

En el plano personal, ¿qué aspectos de su vida valora más y le brindan felicidad?

En lo personal, soy una mujer que valora profundamente la familia, la tranquilidad y los pequeños momentos de la vida. Me llena el alma compartir con mis seres queridos, me inspira servir con propósito y encuentro felicidad en la paz de saber que he cumplido con mi deber.

VOCERO PLD

Gustavo Sánchez

Diputado de la circunscripción
No. 3 del Distrito Nacional





Por: María Camarillo

La vocería ha sido el mayor reto y satisfacción de mi trayectoria legislativa

¿Qué ha significado convertirse en el legislador de mayor permanencia en la vocería del PLD, y de qué manera esto incide en los demás diputados?

Para mí ha sido un gran reto, haber logrado convertirme en el diputado del PLD que ha permanecido más tiempo como vocero. Hemos atravesado los momentos más difíciles, porque para ser vocero es ser el líder de los líderes. Cada diputado es un líder de su territorio, y cuando uno se convierte en el vocero, en el jefe de la bancada, se convierte en líder de líderes. Entonces es un gran reto porque hay que tener mucha personalidad, mucho carácter, sobre todo mucho carácter, convicciones, compromisos, militancia. De todo esto la vocería para mí ha sido uno de mis grandes logros.

Habermelo electo diputado, pudiera ser que yo haya logrado convertir en votos, percepciones que hay en la calle, en el pueblo. Naturalmente con un gran comportamiento, pero una elección que se hace en los bloques todos los años, pues el primer año pudieron equivocarse conmigo y haber sido electo. La segunda vez vamos a ver si es bueno, la tercera vez voy a repetirlo, la cuarta ya es algo extraordinario. Y la quinta, porque la quinta, ha-

biendo tantos dirigentes, es un gran orgullo. Si tú vas por ahí la sexta, la séptima, la octava, la novena, la décima, muchas veces electo por aclamación, otro electo por consenso, otro electo compitiendo porque hay otros compañeros con legítimos derechos aspirar, y yo tener que recabar mi ascendencia para lograr ser electo.

Entonces para mí la vocería, te confieso honestamente, que ha sido el reto más grande y la satisfacción más grande de yo haberme podido convertir, en el líder de líderes en el bloque de mi partido. Y naturalmente eso se ha transmitido al hemiciclo en la cual con mi forma, con mi convicción, he podido llamar la atención de todos los pares, todos los diputados, independientemente del bloque. Y lo siento cuando yo hablo, lo siento cuando yo agoto un turno, siento que hay mucha atención de todos en el hemiciclo, cuando yo me dirijo al pleno.

¿Qué lo motiva a continuar legislando y qué legado busca dejar como diputado?

Me invita a continuar en el ejercicio del Congreso como legislador porque siento

que es una gran oportunidad que tenemos como primer poder del Estado hacer propuestas que se conviertan en leyes, se conviertan en reglas, se conviertan en regulaciones. Naturalmente que ese privilegio que tenemos, por el que somos electos, no puede ser desperdiciado por cada uno de nosotros.

El hecho de que uno se convierta en legislador que sea capaz de cualquier iniciativa, pudiera ser acoso sexual, que uno quiera regularlo, pudiera ser exactamente provocar que una ley vaya en atención de regular derechos fundamentales que son básicos, pudiera ser levantar una propuesta de tu territorio, o pudiera ser fiscalizar los Gastos del gobierno que tiene al Congreso como contrapeso. En esa dirección nosotros los legisladores que deseamos o queremos desear que las cosas se hagan bien, somos un control del gobierno, para que cuando el gobierno jura cumplir y hacer cumplir las leyes, el presupuesto que se aprueba todos los años vaya a la dirección de los compromisos que el Congreso ha aprobado, y esa dirección pienso que es un gran reto.

Legado que debo dejar, mi mayor satisfacción, es poder ser un ejemplo a seguir de mis hijos. Pienso que ellos tienen un gran compromiso de poder verme como un ejemplo a seguir y que yo pueda caminar por la calle orgullosamente y sin el temor de que nadie me va a decir, fuiste esto, fuiste lo otro, a tal punto que yo en este

ejercicio no puedo identificar memes que pudieran desmitificar mis compromisos y mi desempeño. Mi mayor satisfacción es cuando voy a lugares públicos y la gente quiere saludarme, no siente vergüenza, al contrario, me aplaude, se compromete y anda buscando fotos mías como si yo fuera artista.

Muchas gracias.



El presidente **ALFREDO** **PACHECO** *asume la* *vicepresidencia* *en la República Dominicana de*



FOPREL

La República Dominicana se posiciona como un actor clave en la articulación del diálogo político regional, al ser sede de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica, la Cuenca del Caribe y México (FOPREL), un espacio que reúne a los principales líderes parlamentarios de Centroamérica, el Caribe y México.



XLIV REUNIÓN ORDINARIA

DEL FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS (FOPREL)

Durante la jornada, se abordaron temas estratégicos de alto impacto para la región, como la inteligencia artificial aplicada a la justicia y la seguridad, la seguridad alimentaria y nutricional, el combate al crimen organizado y la corrupción, así como el impacto de las drogas sintéticas y nuevas sustancias psicoactivas. Estos ejes reflejan la necesidad de respuestas coordinadas ante problemáticas

17

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD



que trascienden fronteras. En este contexto, el presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, Alfredo Pacheco, destacó la importancia de la integración regional como herramienta para fortalecer la democracia y promover el desarrollo sostenible, así como el valor de estos espacios para el intercambio de buenas prácticas legislativas.

Uno de los momentos más

relevantes del encuentro fue la elección de la nueva directiva del organismo, en la que el presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, Carlos Johnny Méndez, asumió la presidencia del foro, mientras que Alfredo Pacheco fue designado como vicepresidente para el período 2026-2027, fortaleciendo la presencia de la República Dominicana en los espacios de toma de decisiones



regionales. En el marco de esta reunión, Alfredo Pacheco recibió además un reconocimiento especial por parte del presidente pro tempore del organismo y de los miembros del foro, en valoración a su liderazgo y a su contribución al fortalecimiento del diálogo parlamentario regional. Al recibir la distinción, Pacheco

expresó su agradecimiento y reafirmó su compromiso con la promoción de la unidad y la cooperación entre los parlamentos de la región.

La participación de autoridades nacionales, representantes del sector empresarial y miembros de la sociedad civil evidenció el carácter inclusivo de estas iniciativas que pro-



mueven un enfoque integral en la formulación de políticas públicas. Más allá de la agenda formal, la celebración de esta reunión en territorio dominicano proyecta una señal clara: el país apuesta por una diplomacia parlamentaria activa, orientada a la cooperación, el fortalecimiento institucional y la construcción de con-

sensos. De esta manera, la Cámara de Diputados reafirma su compromiso con la integración regional y con el impulso de iniciativas que contribuyan al desarrollo democrático, consolidando a la República Dominicana como un referente en el diálogo parlamentario en América Latina y el Caribe.



ParlAmericas: Impacto Legislativo Joven

*El liderazgo femenino desde
el ámbito legislativo*

21

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

E

l fortalecimiento de la participación política de las mujeres jóvenes se posiciona como un eje clave para la construcción de democracias más inclusivas y representativas. En este contexto, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, en alianza con ParlAmericas, desarrolló el programa Impacto Legislativo Joven, una iniciativa orientada a formar y empoderar a nuevas lideresas dominicanas.



ParlAmericas



El programa reunió a cerca de 40 jóvenes, de entre 18 y 25 años, provenientes de distintas provincias del país, quienes participaron en un proceso de formación integral enfocado en fortalecer sus capacidades del liderazgo, su comprensión del proceso legislativo y su participación activa en la vida pública.

Durante la apertura, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, resaltó la importancia de renovar constantemente las democracias mediante la inclusión de nuevas voces y perspectivas, destacando el papel transformador de las mujeres jóvenes en la construcción de sociedades más justas, equitativas e inclusivas. Figuras como la diputada Shoraya Suárez, coordinadora del Frente Parlamentario Contra el Hambre, y la diputada Brenda Ogando, presidenta de la Comisión Permanente de Equidad de Género, destacaron la relevancia de estos espacios como mecanismos para fortalecer el liderazgo femenino y promover una mayor participación en los procesos de toma de decisiones.

La iniciativa combinó sesiones virtuales y un encuentro presencial en Santo Domingo, creando un espacio de intercambio entre las participantes, legisladores, especialistas y representantes de la sociedad civil. A lo largo del programa, se abordaron temas como la comunicación política, la seguridad alimentaria, el liderazgo en contextos rurales y los desafíos de la participación en la era digital, incluyendo la violencia digital.

Asimismo, el programa contó con el respaldo de organizaciones como el Centro de Investigación para la Acción

Femenina (CIPAF) y la Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA), fortaleciendo su alcance territorial y su impacto social.

El cierre del programa evidenció resultados concretos, donde las participantes no solo adquirieron herramientas prácticas, sino que también desarrollaron propuestas orientadas a problemáticas reales de sus comunidades.

Más allá de su impacto inmediato, Impacto Legislativo Joven representa una apuesta estratégica por el futuro de la democracia dominicana, al fomentar una generación de mujeres líderes con las capacidades necesarias para incidir en la transformación social y política del país.

Con iniciativas como esta, la Cámara de Diputados y ParlAmericas reafirman su compromiso con la igualdad de género, la inclusión y el fortalecimiento de una ciudadanía activa y participativa.







PENSIÓN ALIMENTICIA: REFORMA NECESARIA Y URGENTE EN UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Por: Carlos de Pérez
Diputado

La obligatoriedad de la pensión alimenticia en la República Dominicana ha trascendido la esfera del derecho privado para erigirse en un desafío de seguridad nacional, estabilidad económica y desarrollo humano. En el marco de nuestra Constitución resulta imperativo modernizar un sistema procesal que hoy se muestra anacrónico frente a las realidades del siglo XXI.

El rostro detrás de las cifras

Los datos pueden ser fríos, pero cuando le pones nombre y rostro te das cuenta que no son solo datos, son niños y niñas a quienes se les está robando el derecho a crecer con dignidad y un futuro seguro. Diego y Miranda representan a ese más del 50 % de menores en hogares vulnerables

que hoy no reciben una pensión efectiva, viendo cómo sus oportunidades se diluyen mientras esperan una justicia que puede tardar meses en llegar. Detrás de la cifra del 34 % de pobreza infantil está su realidad diaria: una madre como María, que intenta cubrir una canasta básica de RD\$46,728 con ingresos insuficientes, y un padre como Juan, cuyo incumplimiento no es solo un trámite legal, sino el factor que podría empujar a Miranda a sumarse al 25 % de jóvenes que abandonan la escuela por falta de sustento.

La gravedad del problema: un diagnóstico crítico

No podemos legislar de espaldas a la estadística. La estructura familiar dominicana ha mutado: hoy, los hogares monoparentales representan entre el 35 % y el 40 % del total, y en su gran mayoría



(más del 90 %) están liderados por mujeres. Esta "feminización de la responsabilidad" coloca a madres como María en una situación de vulnerabilidad extrema, donde el costo de la vida supera por mucho el ingreso promedio de un hogar con jefatura femenina. El sistema actual colapsa bajo el peso de 18,000 demandas anuales, donde el 90 % de los deudores son hombres. Este incumplimiento sistémico no es un conflicto aislado, es un motor de desnutrición y marginalidad que erosiona el capital humano que el país necesita hacia el año 2036.

Hacia una ley orgánica de la pensión alimenticia

La propuesta de reforma que hemos depositado busca sustituir el formalismo por la eficacia mediante pilares tecnológicos y jurídicos:

1. Bancarización y alerta automática: el Estado se convierte en guardián a través de "Cuentas de ahorro alimentarias". Si Juan se retrasa cinco días el sistema detecta la mora de forma autónoma, activando medidas de apremio sin que María deba peregrinar por los tribunales.
2. Indexación automática: para proteger el valor del sustento frente a la inflación las pensiones se ajustarán anualmente, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
3. Registro nacional de alimentantes (Renada): se crea una interconexión en tiempo real para aplicar restricciones administrativas a los morosos, como la imposibilidad de renovar pasaportes o licencias, fomentando una verdadera responsabilidad parental compartida.

4. Inversión de la carga de la prueba: será el alimentante quien deba probar su incapacidad económica, presumiéndose ciertos los ingresos alegados por la madre para agilizar el proceso.

Un compromiso con el futuro

Garantizar la pensión de Diego y Miranda no es solo un acto de justicia hacia ellos, sino una política de seguridad ciudadana indirecta. Al asegurar su alimentación y permanencia en la escuela reducimos la probabilidad de delincuencia juvenil y fortalecemos el tejido social.

Como legisladores, tenemos la responsabilidad de transformar el sistema para que la protección del menor deje de ser un concepto retórico. Es hora de que la tecnología y la voluntad política aseguren que ningún niño dominicano vea truncado su futuro por la falta de un sustento que le es debido por ley, por moral y por justicia social.





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Suscríbete

a nuestro canal de YouTube y conoce
más de cerca todo lo que tenemos para ti.



Síguenos, **activa la campanita** y déjanos saber
si te gusta nuestro contenido.

youtube.com/@CamaraDiputadosRD



BAJO EL MISMO ESCUDO

La historia de Juan José Rojas, el niño que soñaba con el uniforme y aprendió a servir con el corazón.

Por: Keynny Fernández Pacheco

Bajo el mismo escudo hay sueños que nacen temprano. Sueños que no necesitan palabras porque se reflejan en una mirada, en una fotografía antigua, en la emoción inocente de un niño que todavía no entiende del todo el peso del destino, pero ya sabe hacia dónde quiere caminar.

Así siempre ha sido Juan José Rojas.

Quienes lo conocen cuentan que desde pequeño sentía una profunda admiración por la vida militar. Creció entre historias de disciplina, honor y servicio a la patria, viendo de cerca el ejemplo de su padre, el **mayor general retirado Juan Bautista Rojas Tabar**, quien ocupó importantes posiciones dentro de las entonces **Fuerzas Armadas**, dejando un legado que hoy permanece vivo en la memoria de quienes le conocieron.

Antes de convertirse en diputado, antes de los escenarios políticos y las responsabilidades públicas, Juan José fue

simplemente un niño que caminaba con asombro por los pasillos del **Ministerio de Defensa** llevando puesto un pequeño chamaco militar a los siete años, orgulloso de parecerse a ese hombre al que admiraba profundamente, y con el paso de los años entendió que servir al país podía hacerse de distintas formas.



Su camino no fue exactamente el mismo de aquel niño vestido de militar. La vida lo condujo hacia el **Congreso Nacional**, donde hoy representa a miles de ciudadanos como diputado por el municipio de Santo Domingo Este.

De igual forma, se destaca como presidente de la **Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo**; miembro activo de comisiones permanentes, como la de Cámara de Cuentas, de Deportes y Recreación, la de la Junta Central Electoral y, como era de esperarse, miembro de la Comisión Permanente de Defensa, presidida por el diputado Ramón Bueno. La defensa de un país no se limita únicamente a sus fronteras físicas, también se protege desde las leyes, la institucionalidad y la vigilancia democrática. Bajo esa visión, la **Comisión de Defensa** desarrolla trabajos enfocados en fortalecer el marco jurídico que regula las **Fuerzas Armadas**, promover la transparencia institucional y contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a la seguridad nacional. A lo largo del tiempo ha sometido decenas de proyectos de ley y resoluciones, en esencia, el propósito parece seguir siendo el mismo: ¡Servir a su gente!

Bajo el mismo escudo hay hombres que cambian el uniforme por la palabra, el rango por la representación y el mando por el compromiso social, sin perder nunca la esencia de lo aprendido.

Testimonio del diputado
Juan José Rojas

Desde muy pequeño entendí que servir a mi país era un propósito de vida. Crecí admirando la disciplina, el honor y el compromiso con la patria, inspirado por el ejemplo de mi padre, el mayor general retirado Juan Bautista Rojas Tabar, cuya trayectoria dejó una huella imborrable en nuestra familia. Aunque mis sueños de niño estaban marcados por el uniforme militar, con el tiempo comprendí que el servicio a la nación puede ejercerse desde distintos escenarios. Como actual diputado de Santo Domingo Este, he asumido el compromiso de representar a mi gente con responsabilidad, trabajando en iniciativas que fortalezcan nuestras instituciones, impulsen el desarrollo y generen bienestar para los ciudadanos. Mi vocación sigue siendo la misma de aquel niño que soñaba con servir; aportar al país con entrega, compromiso y amor por mi gente.





IMPORTANCIA Y PAPEL DECISIVO DE LA FISCALIZACIÓN LEGISLATIVA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA: UNA REVISIÓN DEL MARCO NORMATIVO COMPARADO

Por: Rafael E. Lara Hernández

Economista. Magíster en

Derecho Constitucional y Derecho Público

Especialista económico OASEP

En un sistema social y democrático de derechos, como el que rige la República Dominicana, se evidencia claramente en su arquitectura constitu-

cional la presencia del control de peso y contrapeso entre los poderes del Estado, que permite al Poder controlar el Poder para la búsqueda y alcance de un equilibrio en la adopción de las decisiones para que se ajusten al mismo marco de constitucionalidad y principio de legalidad que rige su funcionamiento. Es en este contexto que la labor de los legisladores va mucho más allá de la creación de leyes o del ejercicio de representación; incluye una función esencial de fiscalización sobre el uso de los recursos públicos y la gestión del Estado. La labor de fiscalización constituye un control fundamental para asegurar la transparencia y la eficiencia del gobierno, ya que la super-

visión de los recursos públicos busca, en última instancia, proteger los intereses de la ciudadanía y fomentar la confianza en las instituciones.

En ese orden, pretendemos hacer una breve referencia, además de la Constitución de la República, a los instrumentos legales que sustentan la función de fiscalización y control a cargo del legislador dominicano y su papel relevante para el fortalecimiento de la democracia en el país, ofreciendo una comparación con otros países de la región y las perspectivas de República Dominicana para la adopción de prácticas exitosas de fiscalización para consolidar el rol legislativo en la supervisión general del uso o disposición de los recursos públicos a cargo del Poder Ejecutivo.

La primera base normativa de la fiscalización es de naturaleza constitucional, y se



refuerza a través de un marco normativo que incluye leyes específicas para mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, a saber: Ley núm. 10-04, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04; Ley núm. 340-06, de Compras y Contrataciones Públicas; Ley de Función Pública núm. 41-08; Ley núm. 10-07, de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Interno; Ley núm. 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, y Ley núm. 107-13, sobre Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo.

La Constitución de la República Dominicana establece el principio de rendición de cuentas, y otorga al Congreso Nacional un papel clave en la supervisión de la administración pública. Este control

es ejercido principalmente a través de la Cámara de Diputados y el Senado de la República al amparo de los artículos 93, numeral 2); 94 y 95, al establecerle al Congreso Nacional las atribuciones de fiscalización y control del Poder Ejecutivo y las instituciones autónomas, y a tales fines los legisladores tienen el poder de invitar, citar, interpelar a funcionarios, solicitar informes, supervisar y evaluar el uso de los gastos o recursos públicos y exigir el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Esto quiere decir que la propia ley de leyes, de aplicación inmediata, cuenta con los preceptos constitucionales que permiten al Poder Legislativo ejercer su competencia plena de supervisión y control sobre los órganos del Poder Ejecutivo que ejecutan la Ley de Presupuesto General del Estado.

Dentro del ordenamiento legal se cuenta con la **Ley núm. 18-24, de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, que deroga la Ley núm. 10-04**, que regula el funcionamiento del órgano superior de control externo y auditoría en la República Dominicana y que suple al Congreso Nacional los informes de auditoría que permiten a los legisladores evaluar el uso de los recursos públicos en todas las entidades estatales. Esta ley establece la independencia de la Cámara de Cuentas, garantizando su autonomía en el control financiero, lo cual es fundamental para que el Congreso cuente con información imparcial y objetiva al momento de ejercer su rol fiscalizador; **luego le sigue la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04**, que facilita el ejercicio de la fiscalización, al otorgar a los ciudadanos y legisladores el derecho de acceder a información sobre la administración pública, incluyendo presupuestos, contrataciones y ejecuciones de políticas. Esta ley obliga a las instituciones a responder a solicitudes de información, permitiendo así que el Congreso Nacional y la ciudadanía puedan supervisar el cumplimiento



de los principios de transparencia y legalidad en el sector público.

República Dominicana dio un salto cualitativo al adoptar la **Ley núm. 340-06, de Compras y Contrataciones Públicas, para regular el proceso de adquisición de bienes y servicios en el sector público**, promoviendo y sentando la base para la transparencia y eficiencia en el uso de los fondos estatales. El Congreso Nacional puede supervisar el cumplimiento de esta ley, especialmente a través de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), la cual reporta sobre el manejo de las compras públicas. Esta función es esencial para evitar irregularidades y prácticas de corrupción, y asegura que el uso

de los fondos públicos responda a los intereses nacionales. **Esta ley actualmente se encuentra en sede del Poder Legislativo en proceso de revisión y adecuación al nuevo marco constitucional, en especial, en lo relativo a fortalecer los principios de eficiencia y transparencia en uso de los recursos públicos por parte de la Administración.**

Acto seguido se incorporó al ordenamiento legal, con la finalidad

de actualizar y armonizar el sistema de control, la Ley núm. 10-07, de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Interno, pilar fundamental en la supervisión interna de los recursos públicos, ya que a través de auditorías y reportes la Contraloría permite que el Congreso Nacional cuente con información continua sobre el uso de los fondos estatales, fortaleciendo así el papel fiscalizador del Poder Legislativo, la regulación del control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional, y su interrelación con la responsabilidad por la función pública, el control externo, el control político y el control social; y señalar las atribuciones y deberes institucionales en la materia.

En el año 2008 fue sancionada la **Ley de Función Pública núm. 41-08**, que establece normas y principios para la gestión de los recursos humanos en la administración pública, promoviendo la contratación basada en mérito y la eficiencia en el servicio público. Los legisladores pueden, a través de su función fiscalizadora, asegurar que las instituciones estatales se rijan por estos principios y que los recursos destinados a la gestión de personal se utilicen con integridad y transparencia, contribuyendo así a la profesionalización del sector público.

Luego en el año 2012, el Estado dominicano de manera coherente concibió en **Ley núm. 1-12, de la Estrategia Nacional de**

Desarrollo 2030, con el objetivo general “Democracia participativa y ciudadanía responsable”, marcando como objetivo específico “Fortalecer las capacidades de control y fiscalización del Congreso Nacional para proteger los recursos públicos y asegurar su uso eficiente, eficaz y transparente”, para lo cual fijó como líneas de acción indispensables, a saber: **“Promover el fortalecimiento de capacidades de las comisiones y oficinas técnicas del Congreso Nacional para que, sobre la base de información adecuada y oportuna, incluyendo la provista por la Cámara de Cuentas y el Sistema Integrado de Gestión Financiera, pueda cumplir con el mandato constitucional y legal de fiscalización y control del uso de los recursos públicos... Fortalecer la asesoría técnica al Congreso Nacional para apoyarlo en sus labores legislativas y en la supervisión de las ejecutorias de la Administración Pública y de todas las entidades que administren recursos del erario... y por último, “Institucionalizar mecanismos transparentes de rendición de cuentas del Congreso Nacional sobre su labor legislativa y de fiscalización y control de las ejecutorias de la Administración Pública”.**

Siguiendo el hilo de esta medida legislativa, es oportuno reseñar que, sobre el apartado de relativo a la creación y fortalecimiento de las oficinas de asesoría técnicas concebidas para facilitar al legislador el ejercicio eficaz de la labor de fiscalización, solo la Cámara de Diputados cuenta con una estructura, de la cual el

autor opera como coordinador, denominada Oficina de Análisis, Seguimiento y Evaluación Presupuestaria (OASEP), que ofrece insumos importantes y suficientes para que los diputados puedan realizar sus funciones de fiscalización.

No cabe dudas que esta ley establece un marco de planificación a largo plazo que incluye la transparencia y rendición de cuentas como objetivos esenciales para el desarrollo sostenible. La ley requiere que el Congreso Nacional y otras instituciones evalúen periódicamente los avances hacia los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, lo cual refuerza el papel fiscalizador de los legisladores y les otorga un marco de referencia para verificar que los recursos y esfuerzos del Estado se alineen con las prioridades nacionales.

MásadelanteelCongresoNacionalaprobó la Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo, que refuerza los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las entidades del Estado, asegurando que los servicios y procedimientos administrativos que ofrece la Administración para su prestación sean justosyaccesibles. Estemarcolegalfacilita la fiscalización legislativa, al permitir que los legisladores supervisen las prácticas de las instituciones públicas y exijan transparencia en los procedimientos que afectan a los ciudadanos.

Importancia y papel decisivo de la fiscalización

La fiscalización es esencial en cualquier democracia, ya que garantiza que el poder se ejerza con transparencia y que los recursos públicos se destinen a las prioridades nacionales. El rol de fiscalización del Congreso Nacional es clave para asegurar la correcta administración de los fondos públicos y fomentar la confianza en las instituciones del Estado. El trabajo de los congresistas no debe limitarse a reaccionar ante irregularidades, sino que también debe ser preventivo y proactivo, con el fin de anticiparse a posibles desviaciones y adoptar medidas correctivas a tiempo. La existencia de un marco normativo sólido permite que el Congreso Nacional ejerza esta labor con base en procedimientos claros y objetivos que contribuyen a la eficiencia y transparencia de la administración pública.

A los fines de evaluar la trascendencia, avanceyfortalecimientodelafiscalización, se hace necesario dar un vistazo a otros países de la región. En América Latina cada país ha implementado mecanismos de fiscalización legislativa con distintos niveles de éxito. En México, por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reporta directamente al Congreso y goza de autonomía, lo que mejora la independencia de los informes y contribuye a la rendición de cuentas. Además, la transparencia en México

ha mejorado con el uso de plataformas digitales para hacer accesibles las auditorías a la ciudadanía.

Esto permite una fiscalización más completa y contribuye a una mayor participación ciudadana en la supervisión de la administración pública. Igualmente, Chile, el Congreso Nacional tiene también un papel relevante en la fiscalización, apoyado por la Contraloría General de la República. La contraloría es una entidad independiente que supervisa los actos administrativos, asegurándose de que estos se ajusten a la ley. La independencia y el prestigio de la Contraloría en Chile han hecho que la fiscalización sea más efectiva y menos vulnerable a influencias políticas. Además, las leyes chilenas establecen que ciertos procesos deben ser públicos, promoviendo la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. Estos ejemplos destacan la importancia de contar con instituciones fiscalizadoras independientes y transparentes. En la República Dominicana, el fortalecimiento de la Cámara de Cuentas y la Contraloría General, junto con la aplicación efectiva de las leyes de transparencia y compras públicas, son pasos fundamentales para mejorar la fiscalización y lograr un control más efectivo de los recursos del Estado.

Actualidad dominicana

La función de fiscalización del Congreso Nacional en la República Dominicana es esencial para la transparencia y la eficiencia del Gobierno, y su importancia se ve reflejada en el robusto marco

legal que apoya esta labor, como vimos anteriormente, por lo que ha de concluirse que el Congreso Nacional tiene herramientas para supervisar el uso de los recursos públicos y proteger los intereses ciudadanos.

En comparación con otros países de la región, la República Dominicana ha avanzado en la construcción de un marco de fiscalización, pero la independencia y aplicación efectiva de las instituciones aún son aspectos a consolidar. La existencia de un Congreso Nacional comprometido con la fiscalización y la transparencia es fundamental para una gobernanza eficiente, por lo que la implementación rigurosa de estas leyes fortalecerá el papel del Congreso Nacional como guardián de los recursos del Estado y de la confianza pública.

Por último, queda como tarea pendiente la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional, perimido en julio 2023, con lo que se cumpliría un mandato de la Constitución de la República para que se adopte una ley que regule los procedimientos y mecanismos de fiscalización y control político del Congreso Nacional que sea conforme con la autonomía normativa que se le consagra en el artículo 90, numeral 3) de la constitución. De esta manera, estaremos fortaleciendo el papel fiscalizador del Congreso Nacional y colaborando en hacer del país un Estado más eficaz, eficiente y transparente.



LA UCLM Y REPÚBLICA DOMINICANA CONSOLIDAN SU ALIANZA EN ALBACETE:

*“Una experiencia sin precedentes”
El congreso internacional se ha
celebrado en el Campus de Albacete*

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha acogido en el Campus de Albacete un congreso internacional vinculado a los másteres universitarios en Derecho Constitucional y Derecho Público y en Derecho Administrativo, un programa dirigido desde hace años por la institución académica y desarrollado en colaboración con el Parlamento de la República Dominicana, que persigue reforzar la internacionalización de la UCLM y tender puentes culturales entre ambas partes.

“Los nuevos retos del constitucionalismo democrático en Hispanoamérica” da título a las Jornadas Internacionales de Derecho Público que se celebraron del 19 al 23 de abril en el Campus de Albacete, con un amplio programa de actividades académicas y culturales. La apertura de las mismas contó con la participación de la secretaria general de la UCLM, Isabel Gallego. La Universidad de Castilla-La Mancha, la Cámara de Diputados de la República Dominicana, junto a la Facultad de Derecho de Albacete, organizan esta actividad en la que han participado



cerca de cien diputados, junto con su presidente, Alfredo Pacheco, con un programa formativo que constituye “una experiencia sin precedentes” tanto en América Latina como en Europa, tal y como señala el director del Máster Institucional en Derecho Constitucional y Derecho Público, el profesor de la UCLM Marcos Massó, ya que cerca de la mitad de los legisladores dominicanos cursan actualmente esta formación especializada en materia constitucional en la institución académica.

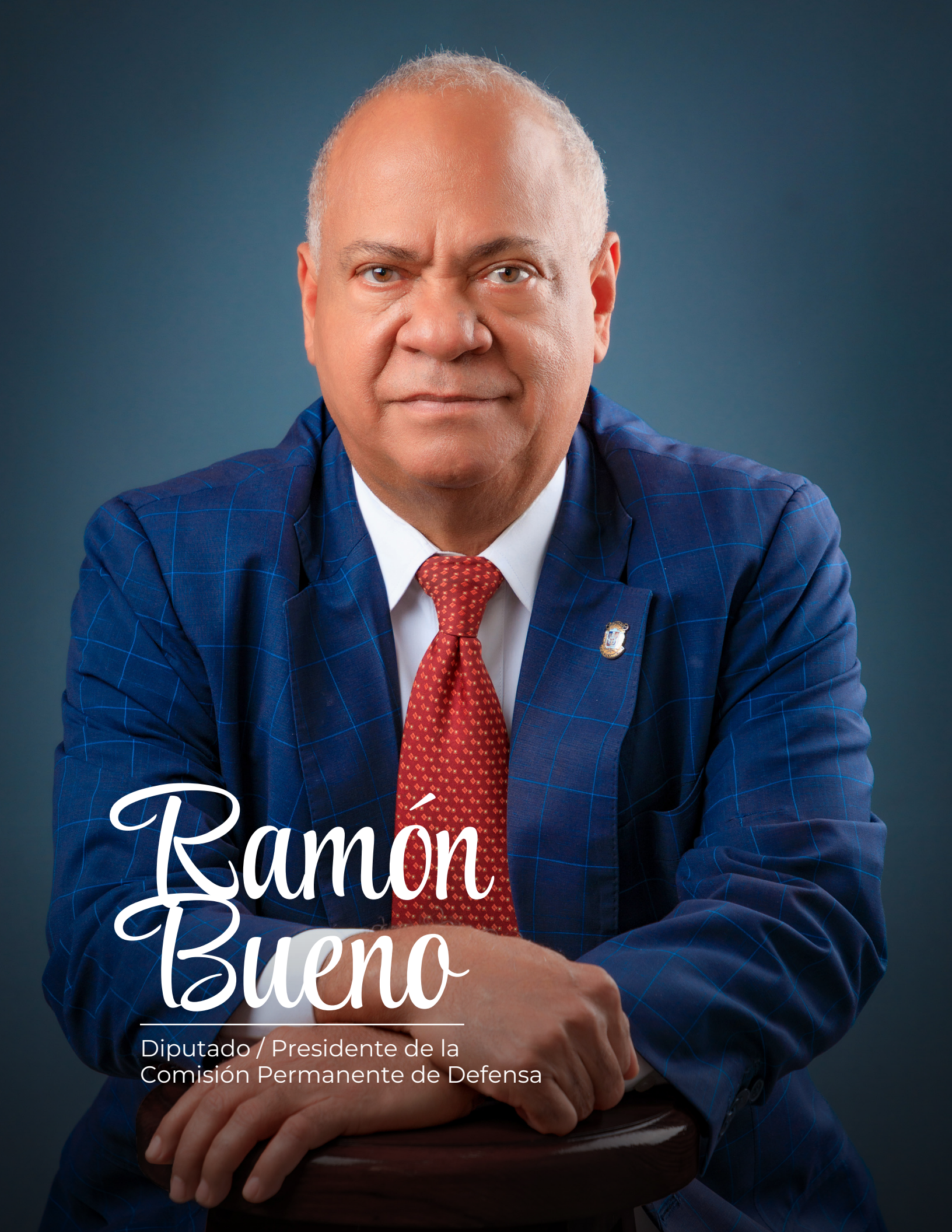
Las jornadas se enmarcan en los másteres en Derecho Constitucional y Derecho Público y también en Derecho Administrativo, que se imparten presencialmente en la propia sede parlamentaria dominicana gracias al convenio interinstitucional suscrito entre la Universidad regional y la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Esta iniciativa persigue reforzar la internacionalización de la UCLM y, al mismo tiempo, difundir la cultura y la realidad social de Albacete y de Castilla-La Mancha entre los representantes institucionales dominicanos. Cabe

destacar que el presidente del Parlamento Dominicano, considerado la segunda autoridad del Estado, es también alumno de la UCLM y uno de los principales impulsores de la colaboración académica entre ambas instituciones.

Asimismo, esta cooperación internacional se vio reforzada en 2021 con la firma de un convenio entre la UCLM y el Ministerio de Educación Superior de República Dominicana, destinado a facilitar becas estatales para estudiantes de grado y posgrado en todas las áreas de conocimiento.

Gracias a este acuerdo, más de veinte jóvenes dominicanos se desplazan cada año a Castilla-La Mancha para completar su formación universitaria en la UCLM.



A professional portrait of a middle-aged man with thinning grey hair, wearing a dark blue checkered suit jacket, a white shirt, and a red patterned tie. He is seated, with his hands resting on a dark wooden chair. A small Argentine flag pin is visible on his left lapel. The background is a solid dark blue.

Ramón Bueno

Diputado / Presidente de la
Comisión Permanente de Defensa



Por: Keyanny Fernández Pacheco

Comisión Permanente de Defensa: construyendo una agenda para la seguridad nacional

39

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

En toda democracia sólida, existen instituciones cuya labor, aunque muchas veces silenciosa, resulta esencial para garantizar la estabilidad, la seguridad y el fortalecimiento del Estado. En la República Dominicana, una de esas estructuras fundamentales es la **Comisión Permanente de Defensa**, actualmente presidida por el **Lic. Ramón Bueno**, el cual trabaja de manera constante en el estudio, análisis y supervisión de temas vinculados a la defensa y soberanía nacional.

Como presidente de la Comisión Permanente de Defensa, Bueno ha desempeñado un papel clave en el estudio y análisis de proyectos legislativos relacionados con la seguridad nacional, las Fuerzas Armadas y la gestión de emergencias. Bajo su liderazgo, la comisión ha promovido un proceso de consulta con representantes del Ministerio de Defensa, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), la Defensa Civil y otros organismos especializados en la seguridad nacional, con el propósito de fortalecer las iniciativas legislativas antes de su aprobación. Asimismo, ha impulsado proyectos orientados a mejorar la capacidad de respuesta

del Estado, como el proyecto de ley que crea el **Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem)** y modifica la Ley núm. 137-03, del 07 de agosto de 2003, sobre **Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas**. También, modernizar la organización territorial para la gestión de riesgos y reconocer la trayectoria de destacados miembros de las Fuerzas Armadas, como el **Tte. Gral. (R) Carlos Luciano Díaz Morfa**, excomandante del Ejército de República Dominicana y exministro de Defensa, por su extraordinaria y destacada carrera militar en favor del Estado dominicano.

De igual manera, el diputado Ramón Bueno, siempre ha resaltado la trayectoria de servicio ejemplar, que ha tenido el **Tte. Gral. Carlos Antonio Fernández Onofre**, actual ministro de Defensa de la República Dominicana, por su liderazgo, vocación y firme compromiso con la nación, quien con más de cuatro décadas de servicio en las Fuerzas Armadas, ha marcado el fortalecimiento institucional, la modernización de la defensa y la protección de la soberanía nacional, dejando un legado de honor, disciplina y entrega al país. Más allá de los debates parlamentarios y las sesiones legislativas,

esta comisión representa un espacio estratégico donde convergen el análisis técnico, la responsabilidad institucional y el compromiso patriótico. Su misión trasciende, no solo en la revisión de proyectos de ley; se trata de construir herramientas legales y mecanismos de supervisión capaces de responder a los desafíos de una nación en constante evolución.

Sabiendo que, las funciones del Ministerio de Defensa se centran en garantizar la soberanía, independencia e integridad territorial del país, dirigiendo a las Fuerzas Armadas y ejecutando políticas de seguridad nacional. La Constitución del 6 de noviembre de 1844, en su Título VII, Artículo 185, creó la Secretaría de Estado de Guerra y Marina y dividió a la Fuerza Armada en: Ejército de Tierra, Armada Nacional y Guardia Cívica, disponiendo de esta forma la organización de las Fuerzas Armadas. La defensa de un país no se limita únicamente a sus fronteras físicas. También se protege desde las leyes, la institucionalidad y la vigilancia democrática. Bajo esa visión, la Comisión Permanente de Defensa desarrolla trabajos enfocados en fortalecer el marco

jurídico que regula las Fuerzas Armadas, promover la transparencia institucional y contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a la seguridad nacional. Cada reunión, informe y análisis legislativo constituye una pieza importante dentro del engranaje democrático dominicano. A través de mesas de trabajo, consultas técnicas y encuentros interinstitucionales. Detrás de cada iniciativa existe una intención clara: garantizar que la República Dominicana continúe fortaleciendo sus capacidades institucionales bajo principios democráticos, transparencia y respeto al orden constitucional.

Hablar de Defensa Nacional también es hablar de responsabilidad, vocación de servicio y sentido de pertenencia. Su trabajo quizás no siempre ocupa los titulares principales, pero sus decisiones y aportes impactan directamente en la construcción de un país preparado para enfrentar los retos del presente y del futuro.

Porque defender la nación también implica legislar con visión y servir con profundo compromiso patriótico.



A professional portrait of Nidia Amador, a woman with short reddish-brown hair, smiling. She is wearing a teal blazer over a white blouse with a large bow at the neck. A gold pin is on her left lapel, and a gold necklace is visible. Her hands are clasped in front of her.

Nidia Amador

Directora de Tecnología de la
Cámara de Diputados

***A* vances en conectividad, innovación, comunicación digital y fortalecimiento de los sistemas tecnológicos institucionales, en la Cámara de Diputados de la República Dominicana.**

Por: María Camarillo

1. Nidia, cuéntenos cómo inició su trayectoria dentro de la Cámara de Diputados y qué la motivó a dedicarse al área tecnológica en el sector público.

Mi llegada a la Cámara de Diputados representa uno de los mayores desafíos y satisfacciones de mi carrera profesional de más de 30 años en tecnología.

Cuando asumí este rol, lo que hoy conocemos como la Dirección de Tecnología era apenas una pequeña oficina de servicios básicos: impresiones, copias, soporte técnico elemental.

La infraestructura tecnológica era prácticamente inexistente, dependíamos de servicios tercerizados incluso para funciones tan críticas como los respaldos de información y la gestión de servidores. Mi motivación siempre ha sido clara: transformar la tecnología en un verdadero motor de cambio institucional. Veía el enorme potencial que tenía este órgano

legislativo para modernizarse y servir mejor a la ciudadanía dominicana a través de la innovación tecnológica. No se trataba solo de implementar sistemas, sino de construir desde cero una infraestructura robusta, confiable y visionaria que posicionara a la Cámara de Diputados a la altura de los parlamentos más modernos del mundo.

2. Desde su experiencia, ¿cómo ha evolucionado la Cámara de Diputados en materia tecnológica desde sus inicios hasta la actualidad?

La transformación ha sido extraordinaria y profunda. Hemos pasado de una simple oficina de servicios a una Dirección de Tecnología de clase mundial.

Cuando inicié, ni siquiera contábamos con infraestructura propia de red y telefonía; hoy tenemos sistemas completamente integrados y de última generación. Entre los logros más significativos destacan la reestructuración completa

de nuestra dirección de informática, la modernización integral del sistema de votaciones electrónicas y audio visual del Hemiciclo, la actualización de nuestra plataforma web institucional, y la renovación total del parque tecnológico en las oficinas de los diputados y áreas administrativas. Pero el hito que marca un antes y un después es la construcción de nuestro Centro de Datos ultramoderno, un proyecto que nos coloca a la vanguardia regional en infraestructura tecnológica legislativa. Además, hemos modernizado completamente los sistemas de servidores, la infraestructura de red interna, y los sistemas de audio y televisión del hemiciclo. Esta evolución no solo representa una actualización tecnológica, sino un cambio cultural en la forma en que la institución opera y se relaciona con la ciudadanía.

3. Dirigir un equipo de 41 profesionales no es tarea

sencilla. ¿Cuál ha sido su filosofía de liderazgo para mantener un equipo eficiente y comprometido con la innovación?

Mi filosofía de liderazgo se fundamenta en tres pilares esenciales: inclusión, empoderamiento y desarrollo profesional. Practico un liderazgo de puertas abiertas donde cada miembro del equipo sabe que sus ideas son valoradas y que tienen un espacio genuino para proponer, innovar y crecer. Creo firmemente que la innovación no surge de estructuras jerárquicas rígidas, sino de ambientes colaborativos donde cada profesional se siente parte integral del proyecto institucional. Mi compromiso es brindar oportunidades equitativas a todos los miembros del equipo, reconociendo que el talento existe en todos los niveles y que nuestro trabajo es cultivarlo. Fomento una cultura de aprendizaje continuo, donde





los errores son oportunidades de mejora y donde la excelencia técnica va de la mano con el desarrollo humano. Un equipo motivado, respetado y empoderado es un equipo que naturalmente abraza la innovación y se compromete con la excelencia. Los resultados hablan por sí solos: hemos logrado transformaciones que parecían imposibles precisamente porque cada uno de mis 41 colaboradores sabe que su contribución es valiosa y que juntos estamos construyendo algo trascendente para nuestra República Dominicana.

4. El hemiciclo es el corazón del trabajo legislativo. ¿Qué innovaciones tecnológicas se han implementado allí para mejorar la transparencia y eficiencia del proceso parlamentario?

El Hemiciclo ha experimentado una revolución tecnológica integral. Hemos implementado un sistema de votación electrónica de última generación que no solo agiliza los procesos legislativos, sino que garantiza transparencia absoluta y trazabilidad en cada decisión tomada.

La modernización del sistema de audio profesional asegura que cada intervención, cada debate, cada voz sea escuchada con claridad cristalina, tanto en el recinto como en las transmisiones que llegan a los ciudadanos. Nuestro sistema audiovisual de proyección permite presentaciones multimedia de alta calidad que enriquecen las discusiones legislativas con datos, gráficos e información visual que facilita la comprensión de temas complejos. Pero quizás el proyecto más emblemático es la modernización completa de nuestros sistemas de televisión y transmisión en vivo, que permiten que cada sesión, cada debate, cada votación sea accesible en tiempo real para cualquier ciudadano dominicano.

Esta infraestructura no es solo tecnología por tecnología; es un compromiso con la transparencia democrática, con acercar el trabajo legislativo a la gente, con hacer del Hemiciclo un espacio abierto donde la ciudadanía es testigo directo de cómo sus representantes trabajan por el país.

5. La instalación y fortalecimiento de la fibra óptica ha sido un paso importante. ¿Cómo ha impactado

*esta infraestructura
en el funcionamiento
institucional y en la
calidad de los servicios
tecnológicos?*

La implementación de nuestra infraestructura de fibra óptica ha sido transformacional y representa uno de los pilares fundamentales de nuestra modernización. Esta inversión nos ha permitido lograr velocidades de conexión excepcionales, estabilidad absoluta en nuestras comunicaciones y la capacidad de soportar las demandas más exigentes de procesamiento de datos y transmisión de información.

El impacto es visible en cada aspecto de nuestra operación: las sesiones del Hemicycle se transmiten en alta definición sin interrupciones, los diputados acceden instantáneamente a bases de datos legislativas y documentación crítica, nuestros

sistemas de videoconferencia permiten reuniones con calidad profesional, y la colaboración entre equipos es fluida y eficiente.

Esta red de fibra óptica no solo ha mejorado nuestra eficiencia interna, sino que ha elevado dramáticamente la calidad de los servicios que brindamos. Nuestro portal web responde con velocidad impresionante, las transmisiones en vivo son impecables, y los ciudadanos pueden acceder a información legislativa sin demoras ni limitaciones técnicas. Es infraestructura invisible para muchos, pero absolutamente fundamental para todo lo que hacemos. Hemos pasado de depender de conexiones precarias a contar con una autopista digital de clase mundial que nos prepara no solo para las necesidades de hoy, sino para los desafíos tecnológicos del mañana.

*6. En la actualidad, la
comunicación digital es
fundamental para la*



transparencia. ¿Qué rol ha jugado la tecnología en el fortalecimiento de las redes sociales y el canal de YouTube de la Cámara de Diputados?

La tecnología ha sido el catalizador que ha transformado radicalmente nuestra presencia digital y nuestra capacidad de conectar con la ciudadanía. Nuestra infraestructura tecnológica actual nos permite producir y transmitir contenido de altísima calidad en múltiples plataformas simultáneamente. El canal de YouTube de la Cámara de Diputados se ha convertido en una ventana permanentemente abierta al trabajo legislativo: transmitimos sesiones completas en vivo, compartimos resúmenes de debates importantes, publicamos entrevistas con legisladores y contenido educativo sobre el proceso parlamentario. En nuestras redes sociales, la tecnología nos permite una comunicación bidireccional inmediata con los ciudadanos, respondiendo preguntas, aclarando dudas sobre proyectos de ley, y manteniendo a la población informada sobre iniciativas legislativas que impactan directamente sus vidas. La inversión en equipos de

cibido como algo distante, complejo, accesible solo para especialistas o personas directamente involucradas. Hoy, cualquier ciudadano dominicano con un teléfono móvil o una computadora puede seguir en tiempo real las sesiones del Hemiciclo, conocer el estado de proyectos de ley que le interesan, entender cómo votan sus representantes, y acceder a documentación legislativa que antes era prácticamente inaccesible. Nuestras plataformas digitales han democratizado la información legislativa de manera sin precedentes. Un estudiante puede investigar para su tesis, un periodista puede verificar datos para su reportaje, un ciudadano preocupado por un tema específico puede seguir su tramitación legislativa completa. Hemos recibido testimonios de dominicanos en el extranjero que, gracias a nuestras transmisiones digitales, se sienten conectados con los procesos democráticos de su país. La transparencia ya no es un concepto abstracto, es una realidad tangible que los ciudadanos experimentan cada día a través de estas herramientas tecnológicas. Esto ha generado mayor confianza institucional, ha elevado el nivel de debate público sobre temas legislativos, y ha empoderado a los ciudadanos para participar de manera más informada en la vida democrática del país.

7. ¿Cómo estas plataformas han contribuido a acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía dominicana?

El impacto ha sido profundo y mensurable. Antes, el trabajo legislativo era per-

Infraestructura y Desarrollo Interno

La Cámara cuenta con su propio taller tecnológico y un sistema de circuito cerrado. ¿Qué importancia tiene contar con estas herramientas para la operatividad y seguridad institucional?

Contar con capacidades tecnológicas propias representa un cambio paradigmático en nuestra autonomía y eficiencia operativa. Nuestro taller tecnológico nos permite responder con inmediatez a cualquier requerimiento o incidencia, sin depender de proveedores externos que podrían demorar horas o días. Esto es crítico en una institución donde las sesiones legislativas no pueden posponerse por fallas técnicas. El sistema de circuito cerrado de última generación que hemos implementado no solo garantiza la seguridad física de nuestras instalaciones, sino que protege la confidencialidad de deliberaciones sensibles y resguarda información clasificada. Esta infraestructura propia nos brinda control total sobre nuestros sistemas, nos permite personalizar soluciones según nuestras necesidades específicas, reduce costos operativos a largo plazo, y lo más importante, garantiza continuidad operativa las 24 horas del día, los 365 días del año. En términos de seguridad, es imposible sobrestimar la importancia de tener sistemas propios y no dependientes: protegemos datos legislativos sensibles, información personal de diputados y funcionarios, y la integridad de procesos democráticos fundamentales como las votaciones electrónicas.

La página web institucional es una ventana directa con la ciudadanía.

¿Qué avances se han implementado para hacerla más accesible, dinámica y funcional?

La transformación de nuestra página web ha sido integral y orientada completamente al usuario. Hemos implementado un diseño responsivo que garantiza experiencia óptima en cualquier dispositivo, desde computadoras de escritorio hasta teléfonos móviles. La accesibilidad ha sido prioritaria: cumplimos con estándares internacionales de accesibilidad web para que personas con discapacidades visuales, auditivas o motrices puedan navegar y acceder a toda la información sin barreras. Hemos creado secciones intuitivas para seguimiento de proyectos de ley, con buscadores avanzados que permiten filtrar por tema, estatus, comisión o autor. Implementamos un sistema de notificaciones que permite a los ciudadanos suscribirse a temas de su interés y recibir actualizaciones automáticas. La página ahora incluye un repositorio completo de documentos legislativos descargables, transmisiones en vivo integradas, calendarios legislativos actualizados en tiempo real, y directorio completo de diputados con sus comisiones y contactos. Todo esto respaldado por nuestra infraestructura de fibra óptica que garantiza tiempos de carga rapidísimos y capacidad para soportar miles de usuarios simultáneos. No es solo una página web moderna, es una herramienta de empoderamiento ciudadano y transparencia democrática.

8. ¿Qué proyectos o innovaciones tecnológicas visualiza para el futuro de la Cámara de Diputados?

La visión que tenemos para el futuro es ambiciosa y transformadora. Estamos trabajando en la modernización de los equi-



pos en las oficinas que aún faltan por actualizar, asegurando que cada espacio de trabajo cuente con tecnología de punta. Un proyecto prioritario es la modernización integral de nuestro sistema financiero y administrativo, implementando soluciones de gestión inteligente que automatizan procesos, reducen errores, incrementan eficiencia y generan trazabilidad completa en el uso de recursos públicos. También estamos desarrollando la siguiente generación de nuestra infraestructura de datos, internet y telefonía, incorporando tecnologías emergentes como computación en la nube híbrida, inteligencia artificial para análisis de datos legislativos, y sistemas de comunicación unificada de última generación.

Visualizo una Cámara de Diputados completamente digital, donde el papel sea mínimo, donde la inteligencia artificial asista en investigación legislativa y análisis de impacto de leyes, donde realidad aumentada permita a los ciudadanos explorar virtualmente el Hemiciclo y entender mejor el proceso legislativo. Veo un futuro donde blockchain garantice la inmutabilidad de registros legislativos, donde big data nos permita tomar decisiones basadas en evidencia, y donde

cada innovación tecnológica tenga un único norte: servir mejor a la República Dominicana.

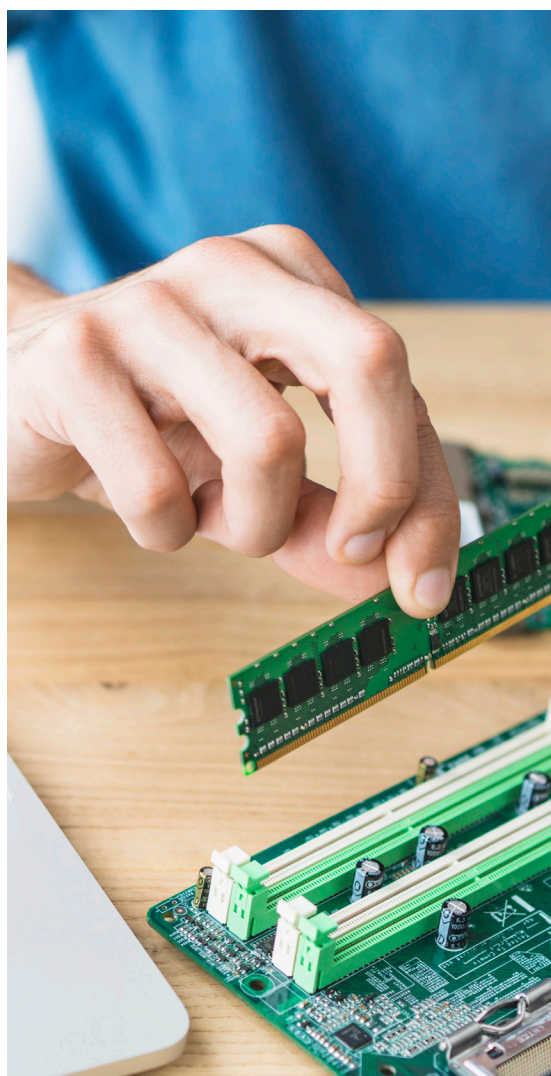
*9. Desde su perspectiva,
¿cómo la tecnología
puede seguir fortaleciendo
la transparencia, la
participación ciudadana y
la eficiencia legislativa?*

La tecnología es, sin duda, el gran habilitador de la democracia del siglo XXI. En transparencia, las posibilidades son infinitas: sistemas que permitan rastrear cada peso invertido en tiempo real, plataformas donde los ciudadanos puedan ver exactamente cómo vota cada diputado en cada iniciativa, blockchain para crear registros legislativos inmutables y completamente auditables. En participación ciudadana, imagino plataformas de consulta pública digital donde los dominicanos puedan opinar sobre proyectos de ley antes de su aprobación, sistemas de peticiones electrónicas que permitan a los ciudadanos proponer iniciativas legislativas, y foros virtuales moderados donde representantes y representados dialoguen directamente sobre políticas públicas.

En eficiencia legislativa, la inteligencia artificial puede revolucionar la investigación de antecedentes legislativos, el análisis comparado de leyes internacionales, la detección de contradicciones normativas, y la proyección de impactos económicos y sociales de iniciativas. Sistemas de gestión documental inteligente pue-

den reducir dramáticamente los tiempos de tramitación, mientras que automatización de procesos administrativos libera recursos humanos para enfocarse en el trabajo sustantivo de legislar.

La tecnología no reemplaza el criterio humano, la deliberación democrática o la sabiduría legislativa, pero los potencia exponencialmente. Mi compromiso es seguir impulsando estas transformaciones, siempre con la mira puesta en construir una Cámara de Diputados más transparente, eficiente y cercana al pueblo dominicano que tiene el honor de servir.



Alfredo Pacheco:

3 *decadas de
trayectoria
legislativa*





Por: Leyla Yépez

Licenciado en Derecho como profesión y político activo de larga data, con más de 30 años de experiencia en el trabajo partidario, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco Osoria, cuenta con la sabiduría, la fuerza y la simpatía necesaria para continuar aportando al país desde otras esferas diferentes a las del Congreso Nacional.

51

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Inició como militante en el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y posteriormente pasó a las filas del Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Es, históricamente, el único que ha sido presidente de la Cámara de Diputados en dos períodos distintos. Se le conoce como el “presidente del consenso”, tanto por colegas de su partido como de la oposición. Para conocer un poco más de este alto dirigente del PRM, continúe leyendo esta entrevista..

LEYLA: *¿Cómo se logra esa dinámica en un ambiente donde convergen distintos partidos políticos?*

PACHECO: Lograr consenso en leyes difíciles — como la Ley de Extinción de Dominio — ha sido uno de los mayores retos. Era una ley con altas expectativas, pero también con temores por posibles excesos. Sin embargo, en la Cámara de Diputados fue aprobada con el voto de todos los legisladores presentes, de todos los partidos: PRM, PLD, Fuerza del Pueblo y otros. Esto no fue el trabajo de una sola persona.



Debo resaltar el aporte del senador Antonio Taveras y del diputado Elías Báez. Cuando logramos ese consenso, dije: “**me gradué como presidente de la Cámara**”.

También fue un reto el Código Penal, un proyecto complejo. Aunque no hubo unanimidad, sí logramos el respaldo de la gran mayoría. El consenso se logra escuchando, comprendiendo y mostrando la realidad: si no hay acuerdo, muchas veces los proyectos no avanzan. No existen leyes perfectas, existen leyes posibles.

LEYLA: *¿Desde cuándo está en el Congreso?*

PACHECO: Llegué en 1994. Antes fui regidor. Fui el diputado más votado de ese proceso, lo cual me permitió entrar con una posición sólida.

LEYLA: *Recuerdo el proceso convulso del 2003 en la Cámara. ¿Cómo logró imponerse?*

PACHECO: Fue un proceso difícil. Aspiré desde 1998, pero no logré la mayoría. En varias ocasiones desistí por disciplina partidaria. En 2003 decidí no retirarme nuevamente.

Durante la elección, se produjo un hecho lamentable: disparos dentro del hemiciclo. Afortunadamente, no hubo consecuencias mayores. Fue un momento tenso, pero luego se superó. Después de eso, las elecciones han sido por consenso. He sido electo incluso a unanimidad en varias ocasiones.

LEYLA: *Se le reconoce por ser cercano a la gente. ¿Siempre ha sido así?*

PACHECO: Siempre he sido un hombre del pueblo. El día que un cargo me impida ese contacto, lo dejo. Actualmente, por razones de salud, llevó una vida más organizada. Recibo personas principalmente la última semana de cada mes. Sigo siendo cercano, pero con más equilibrio.

LEYLA: *Háblenos de su infancia.*

PACHECO: Nunca soñé con ser político. Mi madre fue mi gran mentora. Me inculcó disciplina, estudio y trabajo.

Desde niño tenía una rutina intensa: iglesia, escuela, taller de mecánica y tareas. Eso formó mi carácter. Entré a la política por influencia de un amigo en 1977. No fue algo planificado, pero me atrapó.

LEYLA: *¿Cómo ve el rol del Congreso hoy?*

PACHECO: El Congreso suele ser impopular porque no ejecuta, sino que legisla. Sin embargo, este ha sido un Congreso reformador: Ley de Extinción de Dominio, Código Penal y Código Procesal Penal.

Su valor será reconocido con el tiempo.

LEYLA: *¿Cómo maneja liderar a 190 diputados?*

PACHECO: Con ejemplo. Si pido puntualidad, debo ser el primero en llegar. Además, dialogo previamente con las bancadas. Nunca improviso.

También organizamos calendarios de sesiones, lo que mejora la planificación.

LEYLA: *Usted ha vivido tanto el poder como la oposición. ¿Qué le ha enseñado?*

PACHECO: Que hay que saber ser jefe y subalterno. La política es circunstancial. He tenido fracasos, pero de ellos se aprende. La resiliencia es clave.

LEYLA: *¿Ceder ha sido clave en su carrera?*

PACHECO: Sí. He priorizado el país sobre intereses personales. Muchas leyes importantes se aprobaron gracias al consenso.

LEYLA: *Hablemos de su salud.*

PACHECO: Fui diagnosticado con cáncer de próstata tras un chequeo. Me operé y recibí radioterapia. Hoy estoy libre de cáncer. **A los hombres les digo:** cuiden su salud. A partir de los 35 años deben hacerse el PSA.

LEYLA: *¿Qué necesita el PRM para mantenerse en el poder?*

PACHECO: Reconectar con sus bases y mantenerse cercano a la gente. Apostamos a que Luis Abinader lidere el partido.

LEYLA: *¿Cómo evalúa la participación de la mujer?*

PACHECO: El PRM es el partido que más oportunidades ha dado a las mujeres. Ejemplo de ello es la cantidad de diputadas, senadoras y ministras.

- Preguntas breves

¿Volvería a aspirar a alcalde?

No lo descarto.

¿Qué le dio fortaleza en su enfermedad?

Dios y la disciplina médica.

¿Clave del consenso?

Participación y equidad.

¿Cómo mantenerse vigente en política?

Ser creativo y rodearse de jóvenes.

Mensaje final a la juventud:

Participen en política, pero prepárense. No opinen sin conocimiento. La disciplina es más importante que el talento. Más temprano que tarde, la disciplina vence a la inteligencia.

LEYLA: *Gracias, presidente.*

PACHECO: Gracias a usted. Espero que esta entrevista sea parte importante de la historia de su programa.



Informe de Gestión *Cámara de Diputados* 2025-2026

Los trabajos de la Cámara de Diputados durante el período 2025-2026 generaron resultados extraordinarios en materia legislativa y en transparencia, con estados financieros saludables y con una posición patrimonial robusta.

Se realizaron 88 sesiones del pleno, producto de la labor previa llevada a cabo por la Comisión Coordinadora, integrada por los voceros de los distintos bloques con representación en la Cámara de Diputados, la cual celebró 44 reuniones durante este año legislativo.

En ese sentido, cabe destacar que se conocieron y aprobaron importantes iniciativas legislativas, entre proyectos de ley, resoluciones bicamerales y resoluciones internas, dando respuesta a las demandas de diversos sectores de la sociedad dominicana.

Para alcanzar estos resultados fue fundamental el trabajo de las 71 comisiones, entre permanentes, bicamerales y especiales, las cuales realizaron 1,194 actividades de trabajo, entre reuniones para estudiar proyectos y descensos o visitas a distintas comunidades del país, con más de 1,200 horas de trabajo.

Iniciativas aprobadas



46

Iniciativas de ley



434

Resoluciones internas



37

Resoluciones bicamerales sobre convenios, acuerdos y préstamos internacionales



656

Resoluciones bicamerales sobre contratos de inmuebles

Cantidad de sesiones celebradas de agosto de 2025 a julio de 2026



4423

Total iniciativas



Horas/Min.

174:08

Tiempo de trabajo



1061

Votaciones



Votaciones

Votaciones válidas **1003**

No válidas **44**

Detenidas o anuladas **7**

Votación de manos levantadas (después de presentar fallos técnicos) **4**

Votación nominal **0**

Fallos técnicos en votaciones **3**

Contraloría Legislativa

Iniciativas depositadas **1560**

Informes de Comisiones **585**

Transcripciones de proyectos aprobados **506**

Total 2651

55

Revista Institucional
DIPUTAD@SRD



Enviados a Comisiones año legislativo 2025-2026

56

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

Tipos de iniciativas

Iniciativas enviadas a comisión

Iniciativas con informe

Proyecto de ley

642

110

Resoluciones
internas

1320

575

Resoluciones bicamerales
sobre contratos de inmue-
bles

3

945

Resoluciones bicamerales
sobre convenios, acuerdos y
préstamos internacionales

46

32

Total

2011

1662

Productividad de la gestión legislativa



1967

Iniciativas
legislativas



2011

Enviadas
y reenviadas



662

Convenios
y tratados
internacionales



En conjunto, estos resultados evidencian una Cámara de Diputados activa, comprometida y cercana a la ciudadanía, que ha trabajado con responsabilidad para cumplir su misión constitucional de legislar, fiscalizar y representar los intereses del pueblo dominicano.

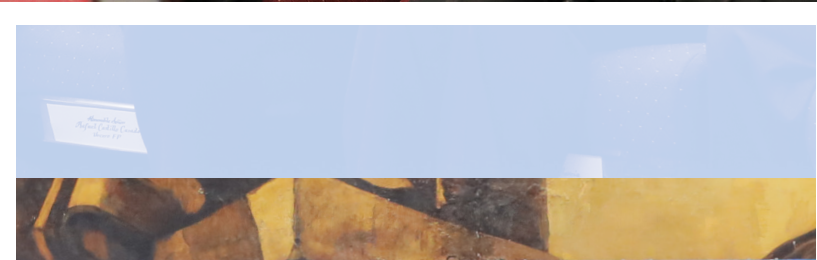
Labor financiera

En lo administrativo la Cámara de Diputados mantiene una adecuada capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar desarrollando sus funciones constitucionales. En este período legislativo los estados financieros muestran una institución estable, solvente y con una posición patrimonial robusta, al cie-

rrer del año 2025 e inicio del 2026, con resultados financieros positivos. Esto muestra una planificación y gestión cuidadosa de los recursos financieros que asegura la continuidad de los programas y proyectos a largo plazo, como lo dice la auditoría de la Cámara de Cuentas.

Y como parte de este proceso de planificación fueron remozadas y climatizadas, con la adquisición de un moderno chiller de agua helada, las áreas como: La Galería de Expresidentes, la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (Ofitrel), Planificación y Desarrollo, Transcripción Legislativa, así como los salones de comisiones José Ramón Fadul, Luis José González Sánchez, Norge Botello y el salón de Eventos en el piso Mezzani.





Sobre las capacitaciones

En este sentido, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco expresó que “de la matrícula total de nuestros diputados, el 32 % tiene grado de licenciatura, el 51 % cuenta con maestrías y el 9 % ha alcanzado el nivel de doctorado. Estas cifras evidencian que somos un órgano legislativo verdaderamente enfocado en la formación continua y la excelencia académica”.

En su discurso de rendición de cuentas, Pacheco fue enfático al afirmar que, nunca en la historia de esta Cámara se había visto que 60 legisladores y más de 40 técnicos —tanto del área legislativa como administrativa— cursaran simultáneamente maestrías en Derecho Constitucional y Derecho Público, así como en Derecho Administrativo y Gestión Pública.

Este hito se logró en el marco del convenio suscrito con la Universidad de Castilla-La Mancha.

“Este grupo, compuesto por más de cien estudiantes, celebrará su graduación el próximo mes de septiembre, marcando así un hecho sin precedentes para nuestra institución”, afirmó Pacheco.





“Las encuestas sobre motivaciones empresariales, junto con los datos sobre la duración del empleo y el flujo laboral bruto, sugieren que, en ALC, la mayoría de quienes trabajan por cuenta propia o en microemprendimientos, no se perciben en una peor situación que si ocuparan empleos asalariados para los que están calificados en el sector formal”

El emprendedor es una figura central poco estudiada en las economías en desarrollo, que moviliza el capital privado necesario para crear empleo y valor agregado, además de ser el agente individual que identifica las nuevas tecnologías, reconoce su potencial como negocio en el contexto local y luego las lleva al mercado. Sin embargo, paradójicamente, no parece tener grandes beneficios: las em-

presas nuevas no tienden a ser más productivas que las ya establecidas, lo que significa que la alta rotación de empresas (entrada y salida) no se traduce automáticamente en aumentos de productividad que conduzcan a mejores empleos

Dos mundos del emprendimiento: una masa de microempresas y un pequeño grupo de empresas potencialmente transformadoras. La gran mayoría de los empresarios de ALC se encuentran



en microempresas (aquellas de 0 a 5 empleados), dominadas por empresas unipersonales (trabajadores por cuenta propia) con bajo nivel de educación e ingresos, que no están registradas (informales). En cambio, en Estados Unidos, al menos el 60 por ciento de los empresarios tiene al menos algún tipo de educación universitaria en todos los estratos de ingresos.

Esto refleja cómo el bajo nivel educativo, combinado con el retraso de la productividad en la economía formal, impulsa a gran parte de la fuerza laboral hacia el autoempleo y los microemprendimientos. Igual de importante es que, desde la perspectiva del crecimiento y la creación de empleo, es de esperar que solo las empresas con un emprendedor con mayor nivel educativo a la cabeza puedan tener la capacidad necesaria para aprovechar las nuevas

tecnologías y crear empresas dinámicas. En este sentido, los microempresarios de ALC se asemejan a las “empresas familiares” de la teoría microeconómica estándar, es decir, pequeñas empresas con capacidad empresarial limitada que maximizan racionalmente sus ganancias a un tamaño reducido. En consecuencia, y contrariamente a lo que afirma Hernando de Soto en su popular libro *El otro sendero*, las políticas para reducir los costos de formalización pueden tener poco impacto en el crecimiento, dadas las bajas aspiraciones declaradas.

Las encuestas sobre motivaciones empresariales, junto con los datos sobre la duración del empleo y el flujo laboral bruto, sugieren que, en ALC, la mayoría de quienes trabajan por cuenta propia o en microemprendimientos no se perciben en una peor situación que si

ocuparan empleos asalariados para los que están calificados en el sector formal. En particular, al considerar el valor que se asigna a la flexibilidad y al hecho de ser su propio jefe, la “remuneración” efectiva equivale al doble de los ingresos efectivos, lo que vuelve poco útiles las comparaciones de ingresos entre sectores para evaluar la satisfacción o la calidad relativas del trabajo.

Limitaciones particularmente vinculantes
Primera: es la poca profundidad de los mercados financieros. Más de una cuarta parte de las empresas en ALC informan estar financieramente restringidas (más del doble de la tasa de las empresas en la OCDE y Estados Unidos).

Segunda: las dificultades para contratar trabajadores calificados, lo que afecta a empresas de todos los tamaños, pero especialmente a las más grandes. Estas dos limitaciones parecen estar muy extendidas.

En Chile, más del 70 por ciento de las empresas informan estar limitadas por financiamiento, capital humano o ambos. Las limitaciones financieras persisten en todos los tamaños de empresas, mientras que el desafío de contratar trabajadores calificados crece a medida que aumenta el tamaño.

Desde que Joseph Schumpeter profundizó por primera vez en el estudio del emprendedurismo en las décadas de 1930 y 1940, los emprendedores han

sido reconocidos como la fuente de innovación y desarrollo que aumenta la productividad de las empresas y los trabajadores, y mejora los niveles de vida a lo largo del tiempo.

Son quienes identifican las nuevas tecnologías, reconocen su potencial como negocio en el entorno local y luego las llevan al mercado.

En este proceso, las start-ups crean nuevos y mejores empleos. En los Estados Unidos, por ejemplo, las start-ups representan alrededor del 20 por ciento de la creación total de empleo, y las empresas de alto crecimiento, que generalmente son jóvenes, representan casi el 50 por ciento.

Aumentar la base de emprendedores, y las herramientas disponibles para crear, al tiempo que se mejora el entorno en el que trabajan, merece un lugar destacado en la agenda política

Emprendimiento transformador para el empleo y el crecimiento en América Latina

Idealmente, las empresas nuevas y más productivas que resultan impulsan aumentos en la productividad, el crecimiento y la creación de empleo. Sin embargo, el resultado depende del entorno, por lo tanto, de los rendimientos generales del espíritu empresarial, y de las capacidades subyacentes de los emprendedores.

Finalmente, la presencia de alternativas con un perfil de riesgo-rendimiento más atractivo, que van desde la inversión en sectores de baja productividad, como el inmobiliario, hasta la búsqueda de rentas, puede desviar las energías empresariales. Sin un entorno propicio de apoyo, los empresarios capaces no querrán o no podrán ingresar al mercado o tener éxito si lo hacen. Sin embargo, el dinamismo será limitado, incluso en el mejor entorno regulatorio, sin empresarios capaces.

Los estudios sobre las características personales de los empresarios han disfrutado de un resurgimiento, en parte debido a aumentos sustanciales en los datos de alta calidad a nivel de empresa, y parcialmente debido a una fascinación por la cultura de las start-ups

durante el siglo XXI. Este resurgimiento se ha producido juntamente con el enfoque en la psicología y la economía del comportamiento, y los avances en el estudio de la calidad de la gestión.

Como conclusión podemos hacernos la siguiente pregunta sobre la cantidad versus calidad de los emprendimientos: **¿es ALC, de hecho, una región de emprendedores?**

Fuertes intenciones de emprender, ALC es una región con un alto nivel de iniciativa emprendedora, al menos en lo que se refiere a las actitudes expresadas. Utilizando los datos de Global Entrepreneurship Monitor (GEM) para mostrar que, en comparación con las poblaciones de los países miembros de la Organización para



la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las poblaciones de los países de ALC muestran mayores intenciones de emprender, capacidades autopercibidas más fuertes, pero oportunidades ligeramente menores para iniciar un negocio en su entorno local.

El miedo al fracaso, que puede desalentar la creación de empresas, es moderadamente menor, lo que indica una disposición relativamente fuerte a asumir riesgos. Estas actitudes se reflejan en los niveles relativamente altos de actividad empresarial inicial (TEA, según sus siglas en inglés), lo que significa que una gran proporción de la población adulta inicia o administra una nueva empresa.

Una alta densidad de empresarios con respecto a un determinado nivel de ingresos o un gran entusiasmo por la actividad empresarial, podrían reflejar un gran potencial de crecimiento en el futuro. A la inversa, podría simplemente indicar que el conjunto de empresarios antes mencionado es relativamente ineficaz para generar desarrollo.

Si comparamos el autoempleo, un indicador frecuente de la actividad empresarial en ALC, con el nivel que tenían las economías avanzadas cuando se encontraban en el mismo nivel de ingresos que tienen los países de ALC en la actualidad, los países de ALC siguen, en general, la misma trayectoria que Japón, Corea y Portugal, y se sitúan muy por encima de Alemania, Bélgica e Irlanda,

lo que sugiere, a primera vista, que no parece que la región tenga un déficit en el número de empresarios necesarios para un rápido crecimiento y la creación de empleo. Pero ALC tiene un problema de calidad emprendedora.

Sin embargo, otros indicadores sugieren que es importante mirar más allá de las cifras de densidad bruta, a la calidad de la capacidad empresarial.

En primer lugar: los datos del GEM también indican que, a pesar de los altos niveles de entusiasmo, ALC tiene un desempeño deficiente en varias dimensiones que, según el GEM, están vinculadas a la transformación económica y el crecimiento de la productividad a largo plazo.

En segundo lugar: la actividad empresarial de los empleados —que capta la tasa de participación de los empleados en iniciativas empresariales (como desarrollar o lanzar nuevos bienes o servicios, o establecer una nueva unidad comercial, un nuevo establecimiento o una subsidaria)— es sustancialmente menor en ALC, ya que llega solo a alrededor del 20 por ciento del promedio de la OCDE.

En tercer lugar: los empresarios de ALC tienden a ser menos innovadores. La proporción media de emprendedores que en sus primeras etapas informan que su producto o servicio es nuevo para al menos algunos clientes, y que pocos o ningún competidor ofrece el mismo producto, es menos de la mitad de lo que se observa en los países de la OCDE.

Finalmente, el sector informal de las microempresas no impulsa el crecimiento, pero por lo general ofrece empleos que se perciben tan buenos como aquellos para los que están calificados en el sector asalariado formal.

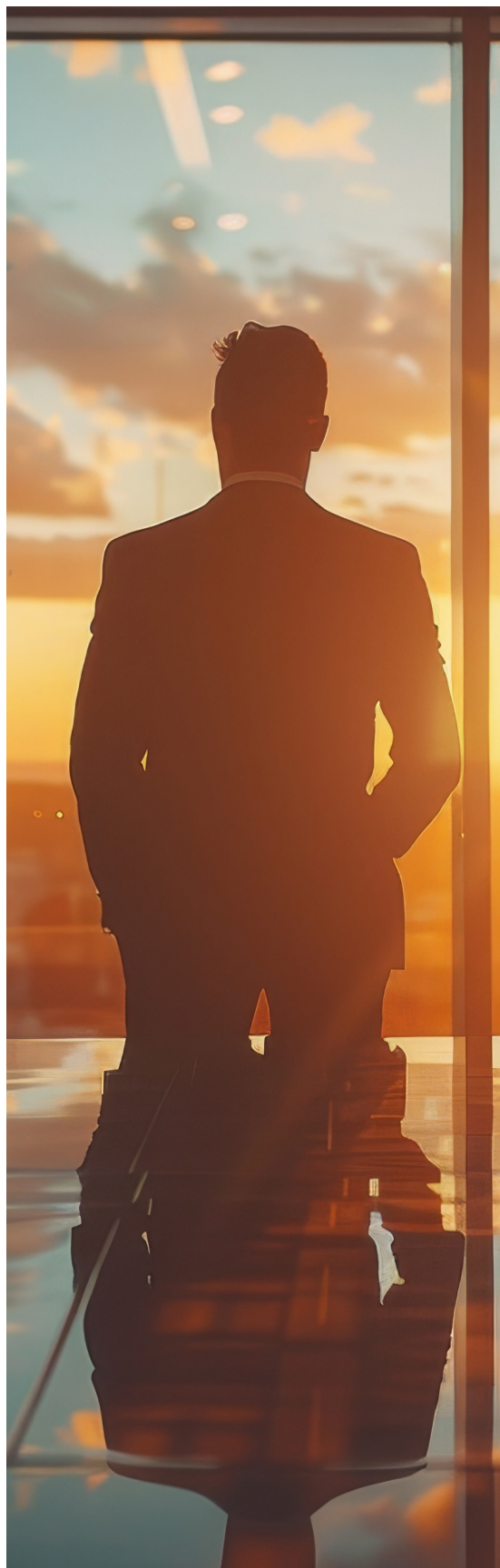
A medida que aumenta el nivel de desarrollo la proporción de trabajadores por cuenta propia disminuye, lo que sugiere que los beneficios relativos de ser trabajadores por cuenta propia disminuyen debido al costo de oportunidad presentado por las oportunidades cada vez más atractivas en el sector asalariado.

Por el contrario, la proporción de empresarios con al menos un empleado aumenta con el nivel de desarrollo, lo que es coherente con la creciente densidad de este tipo de empresarios que contribuye al aumento de la producción por trabajador. Pero incluso estos emprendedores muestran rezagos en capacidades clave.

El autor es economista, presidente de la fundación Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (ALIEM) y experto en economía del comportamiento.

Mario.done@gmail.com

Nota: algunos datos de este artículo han sido suministrados por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la plataforma Passport de la cual el autor es miembro.





Great Place to Work:

La Cámara de Diputados es reconocida internacionalmente bajo el liderazgo del presidente Alfredo Pacheco

Por: Darwin Ovalles

L

a certificación Great Place to Work obtenida por la Cámara de Diputados constituye uno de los hitos más importantes en la historia reciente de la institución. Más que un reconocimiento internacional, representa la validación de una filosofía de gestión basada en la confianza, el respe-

to, la inclusión, el desarrollo humano y la búsqueda permanente de la excelencia.

La certificación Great Place to Work reconoce organizaciones que colocan a las personas en el centro de su estrategia. En la Cámara de Diputados esta visión se ha traducido en una política sostenida de fortalecimiento del bienestar laboral.

Great Place to Work es la autoridad mundial más reconocida en la evaluación de culturas organizacionales. Su metodología mide la percepción de los colaboradores sobre aspectos fundamentales, como la credibilidad de los líderes, el respeto hacia las personas, la equidad, el orgullo de pertenencia y el compañerismo. Alcanzar esta certificación significa que quienes forman parte de la organización reconocen en ella un entorno laboral excepcional.

Sin embargo, este logro no surgió de manera espontánea, es el resultado de un proceso de transformación institucional impulsado durante el período 2020-2025 bajo el liderazgo del presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco.

Desde el inicio de esta gestión se asumió el compromiso de convertir el bienestar de los colaboradores en un eje fundamental del desarrollo institucional. Esta visión ha estado acompañada por un modelo de liderazgo cercano y participativo, caracterizado por una política de puertas abiertas que promueve el diálogo permanente, la escucha activa y la construcción de relaciones basadas en la confianza. La obtención de la certificación Great Place

to Work es, en gran medida, la consecuencia de esa visión. Los colaboradores no solo evalúan procedimientos o beneficios, evalúan la experiencia diaria de trabajar en una organización donde se sienten escuchados, valorados y respetados. Un camino construido sobre hechos concretos. El fortalecimiento de la cultura organizacional ha estado respaldado por iniciativas innovadoras y resultados tangibles.



Uno de los programas más emblemáticos ha sido el Programa de Asistencia y Bienestar del Empleado (PABE), puesto en marcha en marzo de 2021. Esta iniciativa ofrece acompañamiento integral a los colaboradores mediante asistencia médica, psicológica, financiera y legal, brindando apoyo oportuno ante situaciones personales y familiares que requieren atención especializada.

Ese mismo año, la institución recibió el Sello RD Incluye, otorgado por el Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como reconocimiento a sus buenas prácticas de inclusión y accesibilidad. La apuesta por la excelencia continuó con la creación del Programa de Reconocimiento a la Excelencia,

una iniciativa orientada a valorar el desempeño y fortalecer la cultura del mérito dentro de la organización.

Los resultados de esta estrategia comenzaron a trascender el ámbito interno. En mayo de 2022, la Cámara de Diputados fue reconocida por el Latin American Quality Institute como Organización Centroamericana del Año, consolidando su posicionamiento como una institución comprometida con la calidad y la mejora continua.

La excelencia como cultura institucional
Uno de los aspectos que distingue a las organizaciones certificadas como Great Place to Work es su capacidad para transformar la excelencia en una práctica cotidiana. En abril de 2022 la Cámara de Diputados obtuvo la certificación ISO 9001:2015, reafirmada posteriormente por segundo año consecutivo. Esta certificación internacional evidenció la madurez de sus procesos y su compromiso con estándares de calidad reconocidos mundialmente.

Asimismo, la institución fortaleció su cultura de calidad mediante la obtención del permiso sanitario del Ministerio de Salud Pública y la certificación de Buenas Prácticas de Higiene (BPH), conforme a la Norma Dominicana NORDOM 646 otorgada por el INDOCAL. Esta certificación garantiza que los alimentos consumidos diariamente por los colaboradores son preparados bajo estrictos estándares de seguridad e inocuidad alimentaria, protegiendo su salud y bienestar. La gestión

humana también continuó evolucionando mediante la implementación de procesos alineados con estándares internacionales, fortaleciendo la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios internos.

Inversión en las personas: la clave del éxito

Durante los últimos años se han impulsado mejoras salariales progresivas, programas de formación y capacitación, oportunidades de desarrollo profesional y acciones orientadas a fortalecer el clima organizacional. Solo en 2023 más de 300 colaboradores completaron programas de capacitación impartidos por el Infotep, fortaleciendo sus competencias y contribuyendo al crecimiento institucional.

A esto se suma el Programa de Evaluaciones Médicas 360, una de las iniciativas de salud preventiva más innovadoras desarrolladas por la institución. Gracias a una alianza con un prestigioso centro médico, cientos de colaboradores han recibido evaluaciones diagnósticas integrales realizadas por especialistas de alto nivel. El programa extendió además sus beneficios a las familias de los empleados. Más de 400 hijos de colaboradores participaron en jornadas de evaluación médica preventiva, reafirmando una visión que entiende que el bienestar del trabajador también incluye el de su núcleo familiar.

Durante 2025 esta estrategia continuó ampliándose con la creación de la Unidad de Violencia de Género, el relanzamiento

de la Sala de Lactancia y la realización de evaluaciones médicas ejecutivas VIP, beneficiando a cientos de colaboradores y familiares.

Un reconocimiento que pertenece a todos

La certificación Great Place to Work es un reconocimiento a la gestión institucional, pero sobre todo al compromiso de cada colaborador que forma parte de la Cámara de Diputados. El éxito de este proceso ha sido posible gracias a la participación activa de directivos, encargados, técnicos, profesionales y personal administrativo que han asumido la mejora continua como una responsabilidad compartida.

Cada certificación obtenida, cada programa implementado y cada reconocimiento recibido reflejan el esfuerzo colectivo

de un equipo humano comprometido con servir mejor, innovar constantemente y construir una institución cada vez más sólida y cercana a las personas. La certificación Great Place to Work no representa una meta alcanzada, sino un compromiso renovado. Nos desafía a seguir fortaleciendo nuestra cultura organizacional, continuar elevando nuestros estándares de calidad y consolidar un modelo de gestión pública donde las personas sean siempre la prioridad.

Porque las grandes instituciones no se construyen únicamente con procesos eficientes o tecnología avanzada. Se construyen, sobre todo, con personas comprometidas, líderes inspiradores y una visión compartida de excelencia. Esa es la cultura que hoy distingue a la Cámara de Diputados y que seguirá guiando su camino hacia el futuro.



Darwin Ovalles / Director del departamento de Recursos Humanos



LA MUNICIPALIDAD DOMINICANA: entre la administración local y la construcción de ciudadanía

Por: Jorge Zorrilla
Diputado Nacional

La municipalidad en la República Dominicana vive uno de los momentos más decisivos de su historia. Ya no basta con entender los ayuntamientos como simples órganos administrativos encargados de recoger basura, emitir certificaciones o administrar cementerios. El municipio moderno está llamado a convertirse en el primer espacio real de democracia, planificación territorial y construcción de ciudadanía. Y ese cambio no puede seguir posponiéndose.

Durante décadas, América Latina ha transitado por un proceso de transformación municipal que ha obligado a redefinir el papel de los gobiernos locales. Países como Colombia, Brasil y Chile entendieron hace tiempo que el desarrollo nacional no se construye únicamente desde los ministerios centrales, sino también desde

alcaldías fuertes, técnicamente preparadas y financieramente sostenibles. La República Dominicana ha avanzado, pero todavía arrastra una visión excesivamente centralista del poder público.

Nuestra Constitución reconoce la autonomía municipal. La Ley núm. 176-07, sobre el Distrito Nacional y los Municipios, establece competencias, mecanismos de participación y criterios de organización administrativa. Sin embargo, en la práctica, muchos gobiernos locales continúan dependiendo política, técnica y económicamente del poder central, limitando así su capacidad de responder con eficiencia a los desafíos contemporáneos.

La municipalidad dominicana enfrenta hoy retos que ya no son únicamente administrativos. Son retos urbanos, ambientales, tecnológicos, sociales y hasta culturales.



El tránsito caótico, el crecimiento desordenado de las ciudades, la ocupación irregular del suelo, la gestión de residuos sólidos, la seguridad ciudadana, la movilidad urbana, el drenaje pluvial y la presión demográfica sobre los servicios básicos exigen gobiernos municipales con capacidades que históricamente no se les permitió desarrollar plenamente.

En muchos municipios del país todavía existe una contradicción peligrosa: se les exige a los ayuntamientos resolver problemas del siglo XXI con estructuras institucionales propias del siglo pasado. Y eso no es sostenible.

Cuando uno observa modelos latinoamericanos exitosos resulta evidente que los municipios que logran transformarse comparten ciertos elementos esenciales:

planificación territorial seria, autonomía financiera, profesionalización del personal técnico, uso de tecnología y continuidad institucional más allá de los cambios políticos.

Medellín, en Colombia, por ejemplo, pasó de ser una de las ciudades más violentas del continente a convertirse en un referente internacional de innovación urbana gracias a la integración entre planificación municipal, transporte, educación y recuperación del espacio público. Curitiba, en Brasil, revolucionó la movilidad urbana apostando por planificación inteligente y transporte colectivo eficiente décadas antes que muchas grandes capitales del mundo. Mientras tanto, ciudades chilenas han logrado importantes avances en descentralización administrativa y modernización digital de servicios municipales.

La gran lección que dejan esos modelos no es copiar estructuras extranjeras, sino comprender que los territorios necesitan gobiernos locales fuertes para poder desarrollarse.

En la República Dominicana todavía discutimos muchas veces la municipalidad desde una lógica limitada al presupuesto o al empleo público. Pero el municipio es mucho más que eso. El municipio es cercanía. Es contacto humano. Es la institución pública que primero recibe las necesidades de la gente.

El ciudadano puede pasar años sin entrar a un ministerio, pero inevitablemente interactúa con su ayuntamiento.

Por eso fortalecer la municipalidad no es únicamente un tema administrativo, es una necesidad democrática.

Debemos avanzar hacia una nueva cultura municipal basada en resultados, planificación y transparencia. Los ayuntamientos necesitan menos improvisación y más institucionalidad. Menos visión electoral de corto plazo y más visión urbana de largo plazo.

No puede seguir ocurriendo que muchos municipios crezcan territorialmente sin planificación vial, sin regulación efectiva del uso de suelo y sin coordinación metropolitana. El crecimiento urbano dominicano avanza a una velocidad mucho mayor que nuestra capacidad institucional para organizarlo.

Y ahí aparece uno de los desafíos más importantes de los próximos años: la gobernanza territorial.

La aprobación de la Ley núm. 368-22, de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos, representa un paso importante, pero todavía falta construir la capacidad técnica real para implementarla correctamente en los gobiernos locales. Un municipio sin planificación territorial termina convirtiéndose en un territorio rehén de la improvisación.

La municipalidad del futuro deberá apoyarse también en tecnología e inteligencia urbana. América Latina avanza hacia ciudades inteligentes capaces de utilizar datos para mejorar tránsito, seguridad, iluminación, recolección de residuos y servicios públicos. La República Dominicana no puede quedarse rezagada en esa transformación.

Pero ninguna modernización municipal será posible si no resolvemos un problema estructural: la debilidad financiera de muchos gobiernos locales.

Hablar de autonomía municipal sin suficiencia económica es, en muchos casos, una ilusión jurídica.

Muchos ayuntamientos sobreviven operativamente, pero no tienen capacidad de inversión transformadora. Otros dependen excesivamente de transferencias

centrales o poseen estructuras tributarias locales débiles y poco actualizadas. Eso limita la capacidad de ejecutar proyectos de impacto real.

La discusión municipal en nuestro país debe evolucionar hacia un modelo donde el gobierno local deje de verse como una institución secundaria y pase a entenderse como un actor estratégico del desarrollo nacional.

Porque la calidad de vida de la gente comienza, precisamente, en el territorio donde vive.

Las aceras que utiliza, el tránsito que soporta, el parque que visita, la iluminación de su calle, la limpieza de su comunidad y la organización urbana de su ciudad dependen directamente de la capacidad municipal.

Y cuando el municipio funciona bien, la democracia funciona mejor.

Creo firmemente que la República Dominicana necesita una nueva etapa municipalista, donde los gobiernos locales no sean vistos como simples administradores de servicios básicos, sino como verdaderos articuladores del desarrollo humano, urbano y territorial.

El país ha cambiado. Las ciudades han cambiado. La ciudadanía ha cambiado.

La municipalidad dominicana también debe cambiar.





74

Revista
Institucional
DIPUTAD@SRD

DON MARIO:

¡Un legado que permanecerá entre nosotros!

Querido Don Mario:

Hoy logramos publicar su artículo. Como siempre me decía con esa sonrisa tan suya: "María, no me dejes fuera". Y hoy lo cumplimos. Pero esta vez no se trata solo de una publicación más; es un homenaje a su constancia, a su voz, a su presencia permanente y a la huella imborrable que dejó en quienes tuvimos el privilegio de conocerlo.

Cada vez que coincidimos en los pasillos de la Cámara, usted caminaba apresurado, ocupado en múltiples responsabilidades, pero nunca dejaba de detenerse para saludar. Siempre encontraba un momento para preguntar cómo estaba, cómo estaba mi familia y cómo marchaban las cosas. Ese interés genuino por las personas era una de las cualidades que más lo distinguían.

Recuerdo que muchas veces me decía que cuando fuera a visitarlo teníamos asuntos pendientes. Llegaba a su oficina y, antes de cualquier conversación de trabajo, aparecía el gesto que lo caracterizaba: un café compartido y una conversación

sincera. Hablábamos de muchos temas, de experiencias de vida, de desafíos y aprendizajes.

En esos encuentros le compartí lo difícil que fue dejar mi país natal, Venezuela, para comenzar una nueva etapa. Usted escuchaba con atención y también compartía parte de su historia. Me hablaba de su experiencia en Chile, de los retos que enfrentó, de las enseñanzas que le dejaron esos años y, sobre todo, del inmenso orgullo que sentía por sus hijos. Siempre hablaba de ellos con amor y gratitud, feliz de saber que estaban bien.

Fueron muchas conversaciones y muchas enseñanzas. En reuniones y encuentros de trabajo, con la confianza que deposita en su equipo, solía decir: "María sabe de eso". Yo le respondía entre risas que no era así, pero usted insistía. Luego se retiraba y nos dejaba trabajando, convencido de que encontraríamos el camino correcto. Esa manera de liderar, basada en la confianza y en reconocer el potencial de los demás, es una de las características que distinguen a los grandes líderes.

Don Mario no solo dirigía. Don Mario formaba personas. Inspiraba confianza, impulsaba talentos y hacía que cada colaborador se sintiera valorado. Su legado no se



encuentra únicamente en los proyectos desarrollados, los planes ejecutados o las metas alcanzadas. Su legado vive en las personas que tuvieron la oportunidad de trabajar a su lado y aprender de su ejemplo. Para mí, fue un ángel en vida. Una persona que guiaba, orientaba y motivaba más con sus acciones que con sus palabras. Agradezco profundamente a Dios haberme permitido coincidir con usted, compartir tantas conversaciones y recibir tantos aprendizajes durante su paso por la Cámara.

Hoy sentimos su ausencia, pero también celebramos una vida extraordinaria, una trayectoria ejemplar y una calidad humana difícil de igualar. El equipo de Planificación y Desarrollo también quiso rendirle homenaje recordando algunas de las expresiones que formaban parte de su esencia y que hoy permanecen vivas en nuestra memoria.

¿Quién no recuerda cuando decía: “Yo veo a través de las paredes”, demostrando esa capacidad única para descubrir aquello

que otros pasaban por alto? O aquella frase tan suya: “Lo conozco como si lo parí”, que reflejaba la cercanía y el afecto con que construía relaciones humanas. Siempre estaba dispuesto a ayudar y lo expresaba con una pregunta sencilla pero poderosa: “¿En qué puedo serte útil?”. Era una invitación permanente al servicio y a la colaboración.

Y cómo olvidar cuando decía: “Déjate amar”, una frase que resumía su manera de entender la vida, recordándonos que también debemos permitirnos recibir afecto y cariño de quienes nos rodean. Cuando alguien le preguntaba cómo estaba, muchas veces respondía con entusiasmo: “Estoy de oro”, dejando ver su optimismo, su gratitud y su alegría de vivir. Estas expresiones, cargadas de humor, sabiduría y humanidad, se convirtieron en parte de su sello personal. Hoy evocarlas es volver a escucharlo, volver a sentir su presencia y recordar la manera única en que conectaba con cada persona.

Gracias, Don Mario, por todo lo que sembró en nosotros. Gracias por sus enseñanzas, por su confianza, por su generosidad y por su ejemplo. Hoy sabemos que su legado seguirá vivo en cada proyecto, en cada aprendizaje y en cada persona que tuvo el honor de compartir parte de su camino. Más que un gran profesional, fue un gran ser humano. Hasta siempre, Don Mario. Su familia de la Cámara de Diputados y su equipo de Planificación y Desarrollo jamás lo olvidará.

María Camarillo
Coordinadora de Comunicación
e Imagen Institucional



CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

DESDE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CUIDAMOS

EL MEDIO AMBIENTE



Reducimos el
consumo de papel



Implementamos
sistema clasificación
de residuos sólidos



Fomentamos el uso
de tazas y botellas
reutilizables





CÁMARA DE DIPUTADOS
República Dominicana

Av. Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza,
Maimón y Estero Hondo, Edificio Congreso Nacional,
Distrito Nacional • T.: 809.535.2626
www.camaradediputados.gob.do
diputadosrd@camaradediputados.gob.do